UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Orientación e intervención psicopedagógica y tutoría en las y los alumnos de secundaria

Raymundo Ibáñez Pérez

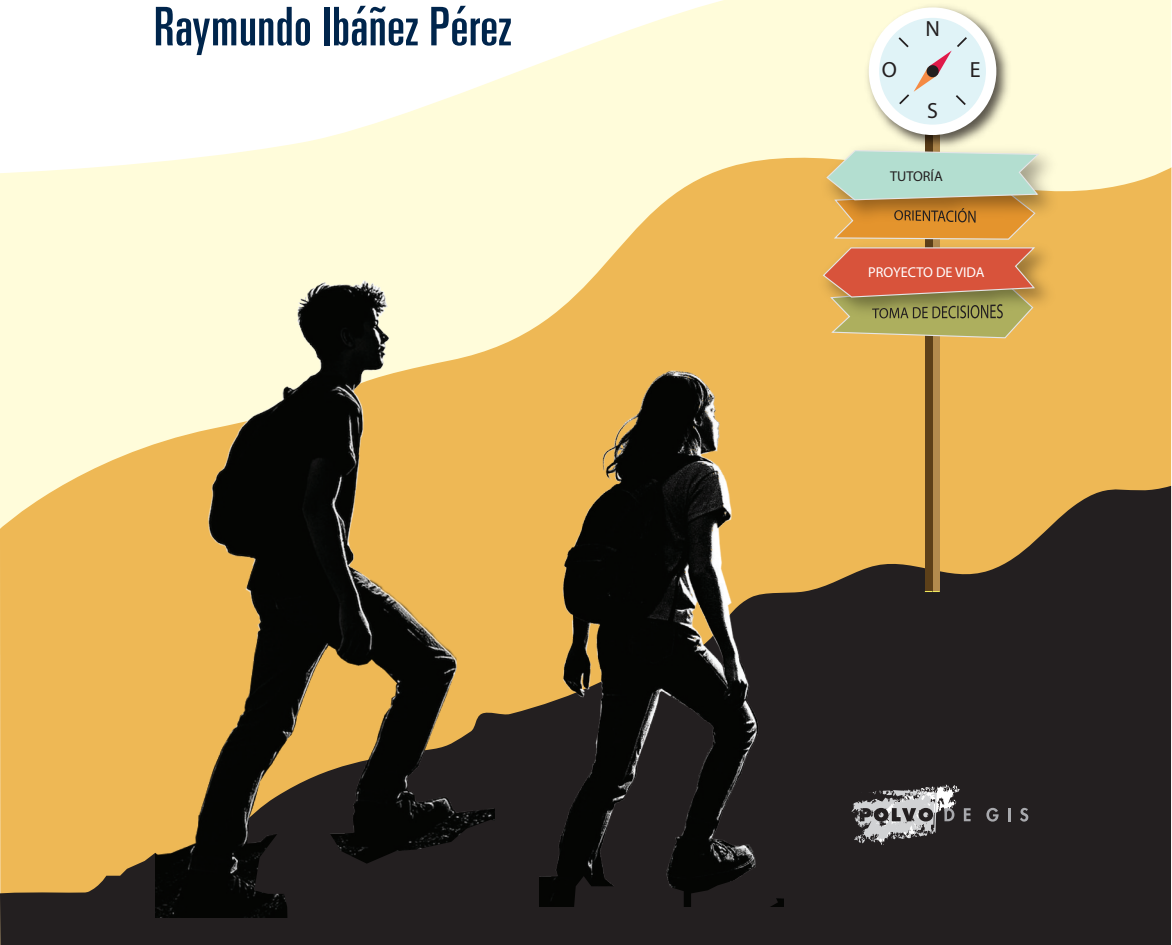

POLVO DE GIS

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y TUTORÍA EN LAS Y LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA

Raymundo Ibáñez Pérez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

POLVO DE GIS

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y TUTORÍA EN LAS Y LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA
Raymundo Ibáñez Pérez

Mildred Abigail López Palacios *Titular del Área de Fomento Editorial*
Margarita Morales Sánchez *Formación y diseño de portada*
Ricardo Buenaventura Quiroz Zaldívar *Edición y corrección de estilo*

Primera edición, 20 de junio de 2025
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco, núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos
ISBN 978-607-413-565-71

Nombres: Ibáñez Pérez, Raymundo
Título: Orientación e intervención psicopedagógica y tutoría en las y los alumnos de secundaria
Descripción: Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, 2025. | Serie: Colección Polvo de Gis
Temas: Orientación educativa | Orientación vocacional | Psicología educativa
Clasificación: LCC LB1620.53 M6 I23

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional. Hecho en México.

AGRADECIMIENTOS

A Abigail Palacios, titular del área de Fomento Editorial, y a los compañeros Margarita Morales y Ricardo Quiroz por el apoyo brindado para que la publicación de esta obra fuera posible.

A la Universidad Pedagógica Nacional por permitir desarrollarme profesionalmente.

A Xavier Saúl, Luis Alexis, Omar Raymundo y María de la Luz por ser una pieza importante en mi vida. A mis hermanas Flor y Elvira por el apoyo moral.

A los profesores Elizabeth y Óscar, de la Escuela Secundaria Técnica 112, por compartir sus ideas y opiniones en torno a la práctica de orientación, tutoría y educación socioemocional.

ÍNDICE

Agradecimientos • 5

Introducción • 8

Componentes de la investigación • 12
1. Objetivos: objetivo general y objetivos específicos • 12
2. Hipótesis • 12
3. Metodología • 13
4. Estado del arte • 14

I. Orientación, tutoría e intervención psicopedagógica en méxico • 31
1. Algunas bases conceptuales e intervención de la orientación • 31
2. Desarrollo de la orientación educativa en méxico • 43
3. Concepto y desarrollo de la tutoría • 54
4. Las funciones del tutor • 57

II. Educación secundaria, orientación y tutoría • 63
1. Propósitos y características de la educación secundaria • 63
2. La orientación educativa y tutoría en educación secundaria • 69

III. Trabajo empírico • 97
1. Contexto de la escuela secundaria técnica 112 • 97
2. Sujetos • 98
3. Instrumento • 98
4. Metodología y procedimientos • 98
5. Resultados • 99
6. Reflexiones sobre los resultados • 105

Conclusiones • 115

Referencias • 120

Anexo 1 • 124
Cuestionario para el docente-tutor de educación secundaria • 124

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, la orientación ha sido vista como una ayuda para las personas que se encuentran en situaciones difíciles. Asimismo, muchas personas han proporcionado la asistencia para apoyar a otras en la toma de decisiones y resolución de las dificultades e incertidumbres con el fin de dilucidar su trayecto de vida y, con ello, orientar y encausar en diferentes aspectos de su desarrollo personal, social, laboral, escolar y vocacional.

En nuestro país se ha establecido la orientación educativa como un servicio de apoyo a las y los adolescentes y jóvenes, principalmente en la educación secundaria y bachillerato; sin embargo, en varios de los casos es limitada, ya que no se proporciona una orientación integral y completa por falta de recursos humanos, en especial de personas orientadoras, para atender el servicio, además de que no se le da el valor ni la importancia suficientes.

Las y los estudiantes, como bien sabemos, durante su trayectoria formativa, su desarrollo y construcción de la personalidad presentan varias dificultades e interrogantes sobre los cambios que experimentan, tales como la autoestima, el autoconcepto, el proyecto de vida, entre otros, y en su desarrollo social. En el proyecto de vida está implicado su porvenir y desarrollo vocacional profesional, así como su futuro laboral, entre otros aspectos.

Con base en lo anterior, el propósito de la presente investigación consiste en analizar la importancia que tienen la orientación, la intervención psicopedagógica y la tutoría para favorecer, mediante la enseñanza, la formación integral de las y los alumnos de educación

secundaria, así como visualizar las formas con las que se pueda contribuir a dicho desarrollo.

Para tal efecto, la investigación se organiza de la siguiente forma: de manera inicial, se presentan los "Componentes de la investigación", cuyo contenido está integrado por el objetivo general y los objetivos específicos, así como la hipótesis, motivo y guía de las metas de este trabajo; a continuación, se presenta la metodología que nos ayuda a delimitar los alcances de la investigación y enfocar procedimentalmente su desarrollo; también se presentan las preguntas tópicas o investigativas, que se van resolviendo a lo largo del trabajo; finalmente, se ubica el estado del arte, el cual se integra por categorías conceptuales cuyo mayor desarrollo se realiza durante el tratamiento de la presente temática.

En el primer capítulo, "Orientación, tutoría e intervención psicopedagógica en México", se abordan algunas bases de la orientación; del mismo modo, se establecen los aspectos constitutivos de la orientación e intervención orientadora y psicopedagógica, que también son parte del cuerpo conceptual y de intervención de la orientación, tales como las áreas, los modelos, los principios y las funciones de la orientación. Asimismo, se retoma la forma en que se ha establecido en nuestro país la Orientación Educativa, cuyos orígenes se remontan al Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, realizado en la ciudad de México, que abordó temas como las condiciones higiénicas de los edificios escolares, la transmisión de enfermedades contagiosas entre los niños, entre otros. En este congreso se tomaron acuerdos relacionados con la enseñanza, el aprendizaje, la salud física y el desarrollo integral de la y el educando, los cuales son objeto de atención de la pedagogía, la orientación educativa, psicología, medicina, entre otras. A este congreso le sucedieron otros más; para el año de 1921 se establecieron foros higiénico-pedagógicos donde el desarrollo del infante se visualizó de forma integral: biológico, psicológico y pedagógico.

Se indica la creación de la orientación en diferentes instituciones, como en el caso de la UNAM, que en 1933 se interesó por la orientación profesional y organizó un ciclo de conferencias informativas.

Igualmente, se habla de la creación de la Escuela Nacional Preparatoria a finales del siglo X1X, donde Gabino Barreda, fundador de esta escuela, fomentó que el estudiantado preparatoriano eligiera su carrera con base en sus gustos y capacidades.

Asimismo, se destaca la importancia de la orientación e intervención psicopedagógica, centradas en favorecer en las y los alumnos de secundaria los procesos educativos y el desarrollo integral, para lo cual es más apropiado llevarlos a cobo en forma individualizada; la intervención psicopedagógica ayuda a solucionar determinados problemas y a evitar que aparezcan situaciones de riesgo.

De igual modo, se desarrolla el concepto de tutoría, pues esta es uno de los ejes de la orientación; dicha orientación a las y los estudiantes es una función sustancial del docente, aunque hoy en día se ha dado lugar a que surja la figura del profesor tutor, a quien se le asigna la tarea de acompañar a las y los estudiantes a lo largo de la vida académica y se ha implementado en varios niveles escolares. En la educación secundaria, el propósito consiste en guiar y orientar al conjunto de estudiantes durante su trayectoria escolar para enriquecer y potencializar sus capacidades y competencias sobre su desarrollo personal y académico, con el fin de que con ello logren sus objetivos personales y escolares. La tutoría ha de llevarse a cabo de manera coordinada y colectiva entre las y los profesores tutores, directivos y padres de familia, dado que también están implicados en los procesos de desarrollo de las y los alumnos.

En el capítulo dos, "Educación secundaria, orientación y tutoría", se establecen los propósitos de la educación secundaria, así como los de la orientación educativa y de la tutoría; también se menciona que la orientación educativa y vocacional surge en 1952 en las escuelas secundarias oficiales, impulsada por Luis Herrera y Montes. Por un tiempo no hubo orientación educativa como materia curricular en secundaria y es con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992 que se establece una reforma curricular, con lo que aparece de nuevo la asignatura de Orientación Educativa para las y los alumnos de tercer grado, con el propósito de

que estos adquieran los conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, y una mejor relación consigo mismos y con los demás. El enfoque fue formativo, informativo y vivencial. En 1999, la asignatura salió del plan de estudios y en su lugar se integró la materia de Formación Cívica y Ética.

El cambio curricular para la educación básica en nuestro país de 2017 estableció entre sus asignaturas para la educación secundaria la de Tutoría y Educación Socioemocional, y se asentó que la escuela es clave para ayudar a las y los estudiantes a reconocer y regular sus emociones por sí mismos, así como saber cómo influyen en sus relaciones sociales y procesos educativos. La misma materia se ha mantenido en el Plan de Estudios de educación básica 2022, que se fundamenta en la Nueva Escuela Mexicana.

En el tercer capítulo, "Trabajo empírico", se aborda la actividad práctica llevada a cabo en la Escuela Secundaria Técnica 112, ubicada en la Alcaldía de Tlalpan; se contextualiza la escuela, se presenta el método y el procedimiento de investigación, el diseño y aplicación de un cuestionario dirigido a las y los profesores tutores –de los cuales participaron dos debido a que nos encontrábamos aislados a consecuencia de la pandemia por Covid-19–, de manera que se presentan los resultados que se obtuvieron y la reflexiones que de estos se generaron.

Por último, se presentan las conclusiones de la presente investigación, las referencias consultadas y un anexo.

I. COMPONENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivos: objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general:
Analizar las concepciones de la orientación educativa, intervención psicopedagógica y tutoría, así como la forma en que estas se llevan a cabo con las y los alumnos del nivel básico de secundaria, de tal modo que con ello se incida en su desarrollo integral y en su personalidad.

Objetivos específicos:

a) Conocer la conceptualización de la orientación educativa, así como sus modelos, principios, áreas y funciones.
b) Examinar el concepto de tutoría, así como la forma en que se propone realizarla en el nivel educativo de secundaria para favorecer el desarrollo personal, social y académico de las y los alumnos.
c) Analizar la relevancia que tienen la orientación e intervención psicopedagógica en las y los alumnos de secundaria para atender sus necesidades y problemáticas para, con ello, favorecer el desarrollo integral y la personalidad.

2. Hipótesis

La orientación educativa, la intervención psicopedagógica y la tutoría, al llevarse a cabo mediante la enseñanza por la o el profesor, influyen en forma relevante en el desarrollo integral y en la personalidad de las y los alumnos de educación secundaria.

3. Metodología

La metodología que se utilizó para esta investigación es el enfoque cualitativo, cuyas características, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), son las siguientes:

> Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades (p. 8).

Con base en lo anterior, el tipo de investigación que se desarrolla es descriptivo, el cual consiste es especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos, comunidades u otro fenómeno que se someten al análisis. Científicamente, describir es recolectar datos. Se describe lo que se investiga. Sobre este procedimiento metodológico se explicará más a detalle en el capítulo tres.

Para el desarrollo de esta investigación se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste la orientación e intervención psicopedagógica y qué ventaja tiene para las y los alumnos de educación secundaria?
2. ¿Qué es la tutoría y qué representa para la formación integral de las y los alumnos de secundaria?
3. ¿Por qué la orientación educativa y la tutoría no se han podido consolidar en la práctica en los centros educativos de secundaria, de tal modo que las y los alumnos tengan los elementos suficientes para conocerse a sí mismos, tomar decisiones informadas y formular adecuadamente su proyecto de vida?

4. ¿Por qué la tutoría y educación socioemocional que hoy se brinda curricularmente a las y los alumnos de secundaria solo cuenta con una hora a la semana de enseñanza si es relevante para su desarrollo escolar, personal y vocacional?

4. Estado del arte

En este apartado se plantean los principales componentes conceptuales que conforman la presente investigación, que consideramos relevante debido a que nos permite tener un mayor conocimiento del campo disciplinario de orientación, tutoría e intervención psicopedagógica, y que como soportes teóricos favorecen contar con una amplitud de fenómenos sociales y educativos, que es donde tal campo ubica y delimita sus objetos de estudio y el planteamiento de las intervenciones. Esto es, como toda ciencia o disciplina científica, realiza el tratamiento de situaciones que acontecen en la realidad desde el ámbito disciplinario y metodológico de su competencia.

Es por ello que en esta investigación se efectúa una revisión y análisis general de la orientación y tutoría, y sus respectivas intervenciones operativas y prácticas, acotada a la educación secundaria; en lo particular, varios de estos aspectos se enfocan en el contexto de la educación secundaria mediante un trabajo empírico, que dentro de sus componentes presenta un cuestionario aplicado a dos profesores tutores de la escuela secundaria técnica núm. 112, con preguntas que están referidas, entre otras, a la forma en que desarrollan con sus estudiantes la orientación, tutoría e intervención psicopedagógica. Consideramos que, con la intervención del profesor tutor, se contribuye a que las y los alumnos adquieran los aprendizajes en torno a conocimientos e información necesarios, que los lleven a realizar reflexiones, análisis y toma de consciencia acerca de los aspectos personal, social, emocional y escolar, debido a que son partes integrantes de su desarrollo integral.

La investigación contiene el desarrollo de varios aspectos que, como categorías conceptuales y desde nuestro punto de vista, son las que permiten darle estructura al presente trabajo.

En el caso de la *orientación*, el inicio del siglo XX fue crucial para su conformación disciplinara, ya que se parte de la historia de pensamiento a la historia de la ciencia. Los antecedentes se remontan a la época clásica con el pensamiento filosófico de los griegos, como Platón, Sócrates y Aristóteles, así como los planteamientos de pensadores de la Edad Media, tales como Santo Tomás de Aquino, Ramón Llull, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Juan Luis Vives; en sus orígenes, según Bisquerra (2016), "la finalidad suprema de la orientación era ayudar a vivir con mayor plenitud y de manera más fructífera. El propósito era la felicidad de los individuos y la máxima armonía resultante en toda la nación" (citado en Romero, 2024, p. 11).

En torno a la orientación como disciplina, estamos de acuerdo en que esta surgió en los Estados Unidos de América y sus precursores fueron Parsons, Davis y Kelly. Frank Parsons publicó en 1909 la obra *Choosing a Vocation*, donde aparece por primera vez el término Vocational Guidance (Orientación Vocacional), así como se enfatiza que la orientación vocacional es importante para una correcta elección de carrera. Su método de trabajo consistió en tres pasos, los cuales, según Bisquerra (2016), son los siguientes:

1. Autoanálisis: conocer al sujeto (aptitudes, intereses, posibilidades, limitaciones).
2. Información profesional: conocer el mundo del trabajo (líneas laborales, demandas, ventajas, entre otras).
3. Ajuste de hombre a la tarea más apropiada (aplicando medidas correctivas o de apoyo necesarias) (p. 3).

A Jesse B. Davis (1913) se le considera como el principal referente y pionero de la orientación educativa. En 1907, al ser nombrado director de la High School de Gran Rapids (Michigan), inició un programa destinado al cultivo de la personalidad, desarrollo del carácter y a la información profesional. En 1913 fue nombrado director de orientación profesional de Gran Rapids. Una de las obras representativas de Davis es *Vocacional y Moral* (1914).

Truman L. Kelly (1914), el primer teórico que introdujo el término orientación educativa centrado en el alumno, considera que

> La orientación educativa consiste en una actividad educativa de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación a la escuela. La orientación educativa debe integrarse al currículum académico (Bisquerra, 2016, p. 3).

Cabe señalar que antes de que la orientación se conformara como disciplina ya había prácticas sociales referidas a la labor orientadora, de tal modo que con el tiempo su concepción se ha ido transformando y ha sido el resultado de un conjunto de conocimientos, teorías, personas y contextos que, como saberes, nos dan la posibilidad de proyectarnos hacia el futuro, evitando en la medida de lo posible errores que se cometieron en el pasado. Aunque las formas de planificación y funciones de la orientación fueron desde el comienzo problemáticas, inciertas y, al mismo tiempo, contradictorias (Martínez de Codés, 1998, citado en Calderón y González, 2023).

Fueron los cambios sociales, educativos, económicos y la influencia de las disciplinas científicas y ciencias como la psicología, la sociología, la economía, la pedagogía y las ciencias de la salud lo que, en su conjunto, permitió la creación de la orientación, así como su institucionalización en diferentes países, lo que ha dado pie a la ampliación de la conceptualización de la orientación, partiendo de la revolución de la carrera con un enfoque del ciclo vital.

Es así como, a lo largo del siglo XX, la orientación se expande e integra su campo de intervención: vocacional y profesional, orientación educativa, prevención y desarrollo personal, educación para la carrera, desarrollo de la carrera en las organizaciones, educación para la vida, entre otros. Es por ello que la orientación se concibe, según Bisquerra y Álvarez (2005, citado en Calderón y González, 2023), de la siguiente forma:

> La orientación es un proceso continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. Según las circunstancias, la orientación puede atender preferentemente a algunos aspectos en particular: educativos, vocacionales, personales, sociales, etc. (áreas de intervención); pero lo que da identidad a la orientación es la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada (pp. 40 y 41).

Con base en lo anterior, podemos advertir que la orientación tiene dos dimensiones, una teórica y una práctica; a esta última se le denomina intervención.

Como podemos observar, tal planteamiento de la orientación indica que esta consiste en un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral y, por consiguiente, puede atender varios aspectos de tipo vocacional, educativo, personal, entre otros, los cuales se integran en áreas de intervención. Estos aspectos, según Martínez, Quintanal y Téllez (2002, citado por Calderón y González, 2023) consisten en lo siguiente:

a) Personal: es una ayuda que al sujeto le permite llegar al conocimiento de sí mismo y del entorno para resolver los problemas que se le planteen. Supone el desarrollo conveniente de las relaciones intrapersonales (autoconcepto, equilibrio personal) e interpersonales del sujeto (interrelación con el entorno) con la intención de alcanzar una armonía general en su personalidad. El orientador puede actuar en forma personalizada con todos los sujetos, especialmente aquellos que la necesitan. Se busca contribuir a que la persona se conozca mejor y, de esta manera, permitirle encausar su propia vocación; desarrollar la manera en que convive y se comunica con las personas a su alrededor; que pueda adquirir una madurez adecuada mediante la autorreflexión y relaciones interperso-

nales adecuadas; formar un ser consciente de la responsabilidad que se tiene cuando se es una persona libre; desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales, entre otras.

b) Escolar: esta se define como la ayuda que se presta a la o el orientado para que su proceso de aprendizaje intelectual sea individualizado y eficiente, haciendo que funcione más eficazmente en las tareas escolares, que libere sus capacidades para el aprendizaje cognoscitivo y alcance un rendimiento satisfactorio.
c) Vocacional y profesional: la orientación vocacional se define como un proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro.

La orientación profesional se define como la relación de ayuda que establece la o el orientador profesional con la o el orientado en el contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad) con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad de la o el estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional.

Al considerar el desarrollo integral del ser humano, se establece una nueva clasificación que retoma los principios antes señalados y comprende de forma integrada al ser humano. *El área* comprende cuatro ámbitos, los cuales, de acuerdo con Martínez, Quintanal y Téllez, (2022, citados en Calderón y González, 2023) son

1. Orientación para el desarrollo de la carrera (vocacional/profesional): pretende favorecer la construcción del futuro laboral y formativo del sujeto, por lo que se interesa en brindar información y estrategias que faciliten la adaptación al mundo profesional y vocacional.

2. Orientación para las estrategias de aprendizaje: esta área entronca con uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva, las estrategias de intervención y la comprensión lectora. Se construye el núcleo central de la intervención psicopedagógica y también de investigación como forma de contribuir a la mejora de los mismos.
3. Orientación de las necesidades educativas y para la diversidad: aquí entra el concepto de educación espacial/educación inclusiva, donde cada estudiante que presenta dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, causas internas, dificultades, carencias del entorno socio-familiar, o por su historia de aprendizaje desajustada, necesita comprender dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.
4. Orientación para la prevención y el desarrollo humano: en esta dimensión se incluye la prevención en sentido amplio, por ejemplo, prevención del estrés y también para el desarrollo humano, así como el entrenamiento asertivo y la inteligencia emocional, teniendo en cuenta que todo ello constituye un aspecto importante del desarrollo del individuo.

Cabe señalar que, aun cuando las áreas son específicas, se encuentran interrelacionadas en cuanto a que se pueden incluir todas ellas en una sola intervención.

Modelos: los modelos de intervención de la orientación psicopedagógica son una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación. Entre los modelos de orientación e intervención se encuentran, de acuerdo con Bisquerra y Álvarez (2005, citado en Calderón y González, 2023), los siguientes:

1. Modelo Counseling: este modelo, al que también se le ha denominado consejo, clínico o asesoramiento, es una intervención que se da en forma individualizada, centrada en la relación orientador-orientado con la finalidad de atender las necesidades personales, educativas, emocionales, entre otras, del sujeto al que se le brinda la asesoría. El término *counseling* aparece en 1931 como un proceso dirigido a ayudar al sujeto a comprender la información relativa a sus intereses, aptitudes y expectativas con el objetivo de tomar una decisión vocacional. En la actualidad, se trata de abarcar todos los aspectos de la persona, ya no solamente lo vocacional.
2. Modelo de consulta: es una relación de ayuda que se da entre la o el orientador y la o el consultante, en este caso un profesor o profesora, tutor o tutora, algún familiar, institución, entre otros, con el fin de ayudar a una tercera persona: la o el alumno. La intervención es indirecta. A través de la consulta, la o el orientador capacita y brinda herramientas a otros profesionales o personas a partir del análisis y diagnóstico de la problemática o situación a tratar solicitado por la o el consultante para poder brindar las estrategias y alternativas necesarias con el fin de poder auxiliar al cliente.
3. Modelo de servicios: se caracteriza por atender a un grupo reducido de personas que se encuentran en situaciones de riesgo o de déficit, tiene voluntad pública; en el contexto educativo, se centra principalmente en las y los alumnos que presentan ciertos problemas de aprendizaje o que se encuentran en situación de riesgo. Este modelo puede definirse como una intervención directa que realiza un equipo de profesionales con un grupo de personas que presentan una necesidad y demandan el servicio.
4. Modelo por programas: este modelo se define como una acción colectiva de varios orientadores y miembros de una institución para llevar a cabo el diseño, implementación y evaluación de un programa para el logro de objetivos concretos a

partir de las necesidades de intervención. Se propone anticiparse a los problemas, su finalidad es la prevención de estos y el desarrollo integral de la persona. Sus fases son análisis del contexto, detección de necesidades, formulación de objetivos, planificación y realización de actividades, y evaluación del programa.

5. Modelo tecnológico: este modelo es un complemento del trabajo de la o el orientador; es un modo de llevar a cabo la intervención orientadora desde diferentes modelos. El uso de las nuevas tecnologías proporciona la oportunidad de transmitir con mayor facilidad información a partir de la difusión de campañas y programas que brindan ayuda en ciertas problemáticas que se presentan en un sector de la población, por ejemplo, a través de las redes sociales se facilita la relación entre quien orienta y es orientado, para lo cual es importante contar con las herramientas y recursos necesarios.

Funciones de la orientación: como parte de los esfuerzos teóricos del campo de la orientación, se encuentra planear sus funciones con la finalidad de tener claridad y precisión sobre la forma de concebirla, y de intervenir en la atención y prevención de problemas de las y los estudiantes, de tal modo que con ello las y los orientadores sepan cuáles son sus formas de intervención. De acuerdo con Caballero (2005) y Aceves (2013, citados en López, 2022), las funciones son las siguientes:

- Función diagnóstica: aborda la valoración de las necesidades del sujeto para facilitar su autoconocimiento y el desarrollo de proyecto vital.
- Función de ayuda: asiste en el asesoramiento y el consejo personal, la búsqueda y utilización de la información, así como brinda ayuda durante el proceso de toma de decisiones.
- Función de planificación, organización y coordinación de la

intervención: dentro de esta función intervienen los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.

- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora: se presenta la evaluación en nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de estas áreas en la práctica orientadora.

Cabe señalar que para que estas funciones de orientación se cumplan, es necesario que en la orientación en educación secundaria se tracen las siguientes finalidades: prestar ayuda necesaria para que los procesos de enseñanza-aprendizaje favorezcan el desarrollo integral de las y los alumnos y favorecer que la enseñanza ofrezca una atención individualizada a sus particulares necesidades educativas.

Principios: como parte de los avances investigativos de la orientación, hasta el momento se ha logrado establecer los principios generales de todo proceso orientador, ya que se considera importante contar con una base que permita apoyar a las y los profesionales de la orientación que los lleve a optimizar la ayuda a la persona orientada. De acuerdo con Rodríguez (s. a.), los principios son estos:

1. La orientación se preocupa sistemáticamente del desarrollo de las personas, intentando conseguir el funcionamiento máximo de las potencialidades del estudiante o del adulto.
2. Los procedimientos de la orientación descansan en procesos de la conducta individual; enseñan a la persona a conocerse a sí misma, a desarrollase direccionalmente, más que ubicarse en un final previsto; se centra en las posibilidades, tratando de resolver carencias, flaquezas y debilidades.
3. La orientación se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisiones personal, en un ensayo

hacia la acción progresiva, hacia adelante, hacia la reintegración y el futuro.

4. La orientación es, primordialmente, estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, centrada en el objeto o propósito e incidente en la toma de decisiones responsable, enseñando a usar y procesar la información y a clarificar las propias experiencias.
5. Es cooperativa, nunca aislada ni obligatoria. La persona orientadora es otra colaboradora del sistema educativo, una especialista e incluso una consultora-asesora de la plantilla docente. La o el maestro, por ejemplo, se beneficia de los hallazgos de la o el orientador y le proporciona los resultados de la observación del proceso de aprendizaje o de otras situaciones discentes. Tarea docente y orientación se complementan.
6. La orientación es un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos clave del desarrollo, pero también es continua y progresiva, trata de asesorar periódica e intermitentemente.
7. Reconoce la dignidad y la valía de las personas y su derecho a elegir, incluye a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos con su problemática específica y con deseos de acrecentar su desarrollo escolar y/o laboral.

Rodríguez (s. a.), Caballero (2005) y Álvarez (1995, citado en Calderón y González, 2023) indican otros tres principios:

- Principio de prevención: se aboca a fomentar en el sujeto el desarrollo de competencias para afrontar situaciones de conflicto o desarrollarse en el contexto donde se encuentra, sobre todo cuando se producen cambios, por ejemplo, en la incorporación al trabajo, toma de decisiones académicas o el tránsito de una etapa a otra.
- Principio de desarrollo: este principio considera tanto el desarrollo académico-vocacional como el personal. Se trata, según Rodríguez Espinar (citado en Parras, 2008), de

dotar al sujeto de las competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva o proporcionarle las situaciones de aprendizaje vital que faciliten la reconstrucción y el progreso de los esquemas conceptuales del mismo.

- Principio de intervención social: está dirigido al ámbito educativo y profesional, considera el contexto social donde se desenvuelven las personas, tanto en lo personal como en lo profesional. Aquí se destaca la importancia del currículum en relación con la orientación y las demandas sociales para que haya coherencia entre lo que se dice y se hace en la práctica para cumplir con los objetivos establecidos y las demandas sociales.

Asimismo, la intervención en el contexto educativo tiene una vertiente tanto académica como laboral. En este contexto se facilita información para la elección de itinerarios en función de metas y características personales y profesionales del alumnado. El mismo currículo de las etapas de educación secundaria está diseñado para facilitar la toma de decisiones y garantizar, a través de la optatividad, una preparación más específica de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas (Parras, *et al*., 2008, citado en Calderón y González, 2023, p. 71).

Si a la orientación se le concibe en un sentido abarcador, entonces esta incluye dos ejes de actuación: la tutoría y la intervención psicopedagógica. En torno a la *orientación e intervención psicopedagógica*, Bisquerra (1998, citado en Romero, 2023) menciona que

> Es un proceso especializado de ayuda, que en gran medida coincide con la práctica de la orientación. Se propone concretar o implementar la enseñanza habitual, se lleva a cabo por un profesional especializado o calificado, el profesional que está supervisado por aquél, intenta implicar a profesionales, padres y a la comunidad, y tiene un propósito concreto, la prevención y el desarrollo (p. 23).

La intervención psicopedagógica en las escuelas es la que contribuye a dar soluciones a determinados problemas y prevenir su aparición, al mismo tiempo que supone colaborar con los centros para que la enseñanza y la educación que en ellos se imparte esté cada vez más adaptada a las necesidades reales de las y los alumnos, y de la sociedad en general. Es por ello que la intervención psicopedagógica se relaciona con las necesidades psicológicas y educativas del estudiantado. La intervención se entiende como "aquel proceso de optimización y transformación social de la realidad, que se realiza a través de una acción sistemática y contextualizada, cuidadosamente planificada y tiene como finalidad atender las necesidades de los demandantes de la propia intervención, en un proceso de evaluación permanente" (Romero, 2023, p. 24).

Se puede decir que por medio de la orientación e intervención psicopedagógica se atienden los problemas o conflictos que se presentan en las y los estudiantes relacionados con el aprendizaje, pero también con lo académico, afectivo, la elección de carrera, y es conocida como intervención reactiva; del mismo modo, se debe intervenir en forma proactiva para prevenir la presencia de los problemas, además de potenciar el desarrollo integral y humano, al mismo tiempo que se ha de colaborar con las y los profesores para mejorar los procesos escolares y la calidad educativa.

La *tutoría*, como se mencionó arriba, es un eje o estrategia de la orientación y se concibe en un sentido más amplio, de tal modo que en la actualidad se afirma que es un derecho que todas y todos los alumnos tienen de recibir orientación y tutoría a lo largo de sus estudios y, por lo mismo, juega un importante papel en la formación de dichos alumnos, en consecuencia, eleva la calidad de la educación.

El propósito de la tutoría en la educación secundaria consiste en guiar y orientar a las y los alumnos durante su trayectoria escolar para enriquecer y potencializar sus capacidades y competencias en beneficio de su desarrollo personal y académico con el fin de que tengan mayor probabilidad de éxito que de fracaso. Del mismo modo, la tutoría no se lleva a cabo en forma aislada, sino de manera coordinada

y colectiva, con los demás profesoras y profesores tutores, directivos y padres de familia, puesto que también están implicados en los procesos de desarrollo de las y los estudiantes.

Ante el surgimiento de la tutoría y la orientación, se ha dado pie a que exista la figura de la tutora o el tutor, a la que se le asigna formalmente la tarea de guiar y acompañar a las y los estudiantes a lo largo de su vida académica. Ser tutor o tutora supone prestar apoyo, mostrar confianza y consistencia en la línea de conducta, pues está para servir de guía en el crecimiento como personas de las y los adolescentes. La misión de la o el tutor es la de mostrarles el camino a las y los alumnos para que aprendan a descubrir conocimientos por sí mismos; ha de ayudarles a resolver sus problemas, prepararlos para afrontar la vida críticamente y con dignidad; en definitiva, los ha de orientar.

En torno a la asignatura Educación Socioemocional/tutoría, se puede decir lo siguiente: el plan de estudios de la educación básica 2022 toma como referencia la Nueva Escuela Mexicana, cuyo fundamento es el artículo 3.° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene como finalidad que la niñez y la juventud puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, el cual constituye el principio fundamental de la política educativa nacional establecido en dicho artículo y busca garantizar la escolaridad, el aprendizaje, la continuidad de la formación de las y los estudiantes, así como su participación en relaciones pedagógicas que tengan como finalidad posicionar a la dignidad humana como núcleo fundamental de otros derechos (SEP, 2022).

Asimismo, dicho plan de estudios se organiza en cuatro campos formativos: Lenguajes, Saberes y pensamiento científico, Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo Humano y Comunitario. En este último campo se encuentran las asignaturas de Educación Socioemocional/Tutoría, Tecnologías y Educación Física. El campo formativo De lo Humano y Comunitario

> Reconoce que el ser humano interactúa con su comunidad, mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, de partici-

> pación auténtica en un espacio donde toda persona en colectividad, desde sus primeros años, accede a una vida digna, justa y solidaria, contribuyendo así al goce de un mayor bienestar (SEP, 2022, p. 153).

El objeto de aprendizaje del campo De lo Humano y Comunitario son las experiencias cognitivas, motrices, creativas y socioafectivas que permitan a las y los niños y adolescentes favorecer, progresivamente, la construcción de su identidad, el sentido de pertenencia a diversos grupos, la conciencia de interdependencia, la conexión emocional y el compromiso ético para la satisfacción de necesidades humanas.

A través de la Educación Socioemocional/Tutoría se busca, de acuerdo con la SEP (2024), que las y los alumnos comprendan y conozcan sus propias emociones y su afectividad, así como la importancia que estos aspectos tienen en su relación con otras y otros para establecer relaciones interpersonales de bienestar y comunicación lo cual, en su conjunto, permite fortalecer el desarrollo integral que implica, entre otras cosas, vivir en armonía con el entorno social. Las y los alumnos también deben conocer lo importante que son los sentimientos que, al igual que las emociones y la información referida al ámbito de las escuelas del nivel medio superior y al trabajo, favorecen la toma de decisiones y la construcción personal de su proyecto de vida.

Los contenidos que se propone desarrollar con las y los alumnos de los tres grados de secundaria de la asignatura Educación Socioemocional/Tutoría son

- Formas de ser, pensar, actuar y relacionarse
- Prevención de situaciones de riesgo
- Los sentimientos y su influencia en la toma de decisiones
- Construcción del proyecto de vida
- Educación integral en Sexualidad (SEP, 2024, p. 16).

Otro concepto en el que es importante hacer hincapié es el de *adolescencia*, dado que es la etapa de desarrollo por la que atraviesan las y los estudiantes del nivel educativo de secundaria.

La adolescencia es una etapa evolutiva que se ubica entre la infancia y la etapa adulta, el intervalo de edad oscila entre los 11 y los 18-20 años de edad; en esta etapa "suceden múltiples transformaciones: biológicas (corporales, hormonales), psicológicas (emocionales, construcción de identidad, pensamiento abstracto, uso de razonamiento complejo, autonomía) y sociales (familia, identificación con grupos de amigos)" (Oldak, 2017, citado en Ibáñez, 2018, p. 14).

Desde lo biológico, la adolescencia es la etapa en la que las niñas y los niños comienzan a percibir cambios en su cuerpo que hacen posible la madurez después de haber atravesado por varias circunstancias. De acuerdo con Lara (1996) y Delval (1994, citados en López, 2022), la adolescencia es aquella etapa de la vida en la que existe una transición de la niñez a la edad adulta acompañada de cambios físicos, mejor conocida como pubertad, y que transforma el cuerpo infantil en un cuerpo adulto con capacidad reproductora; dichos cambios son causados por mecanismos hormonales. Los cambios físicos son notorios porque en los niños se presenta una aceleración del crecimiento.

Psicológicamente, la adolescencia es un fenómeno que se inicia con la pubertad y en la que se presentan diversos cambios. Los procesos psicológicos están relacionados con los cambios físicos y corresponden a la estructura mental, se reflejan en la forma de pensar, de aprender y de resolver problemas.

En el ser humano se presentan cuatro etapas del desarrollo cognitivo, las cuales, según Piaget, son sensorio-motor (de 0 a 2 años); preoperacional (de 2 a 7 años); operaciones concretas (de 7 a 11 años), y operaciones formales (de 11 años en adelante).

El adolescente de secundaria se ubica en la etapa de las operaciones formales. Aquí, el pensamiento en la adolescencia empieza a tener cambios; las y los jóvenes son capaces de construir teorías, el pensamiento concreto se transforma en un pensamiento formal o hipotético-deductivo, con el que son capaces de obtener conclusiones desde la hipótesis. A través del pensamiento hipotético deductivo, las y los adolescentes pueden imaginar, argumentar, reflexionar, inferir o

hacer deducciones generales por sí mismos, así como razonar críticamente ideas abstractas acerca de problemas presentes en la vida diaria. El pensamiento formal abre la puerta a un nuevo perfil o modo de pensar para estructurar ideas, principios o proposiciones que dan razón a hechos concretos y observables. Piaget (1995) define "al pensamiento formal como la representación de una representación de acciones" (citado en López, 2022, p. 20).

Socialmente, los cambios que se presentan en la adolescencia, según Güemes, Hidalgo y Ceñal (2017, citado en López, 2022), "están enfocados en que los chicos buscan su independencia, tener buena aceptación de la imagen corporal, establecer relaciones con los amigos y lograr su identidad" (p. 21). Esto es, en las relaciones interpersonales, las y los adolescentes buscan establecer vínculos con personas más o menos de su misma edad y varias veces con personas de su mismo sexo, puesto que entre adolescentes existe una actividad o gusto en común, ya que de algún modo son ellos mismos con quienes más socializan e identifican; establecen una mejor empatía, por ejemplo, porque asisten a la escuela, por su forma de vestir y de hablar, por la música que escuchan, reglas, valores, deporte, entre otras. Se debe considerar que llegan a experimentar diversas personalidades dependiendo del contexto en el que se desenvuelven, pues por la presión social pueden comportarse de diferente manera debido a la preocupación por saber su verdadero yo, dado que influye mucho la aceptación de los demás porque de ello dependerá la definición de sí mismo (Harter, 2006, citado en López, 2022). Aunque también se pueden presentar influencias negativas que afectan el desarrollo de las y los jóvenes, de tal modo que esto los lleva a consumir sustancias tóxicas (alcohol, drogas, entre otras), a cometer actos delictivos, perder el interés por su futuro, entre otros problemas.

Dichos comportamientos de las y los jóvenes expresan que hay más inclinación hacia sus amigos y las opiniones de estos tienen más importancia que las de sus padres, con lo cual, de acuerdo con Güemes, Hidalgo y Ceñal (2017, citado en López, 2022), entre los 14 y 17 años se presenta una mayor separación y desinterés por la familia,

mientras que de los 18 a los 21 años deja de existir esa atracción por el grupo de amigos y comienza la dedicación a establecer relaciones íntimas y formar parejas.

En relación con los vínculos con los padres de familia, si estos ofrecen información, afecto y ayuda sin juzgar es porque están brindando apoyo y protección social más general y, cuando la ayuda es limitada, se puede ver que la relación entre padres e hijos es disfuncional, lo que no es lo apropiado para el bienestar y desarrollo de los hijos e hijas adolescentes.

I. ORIENTACIÓN, TUTORÍA E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN MÉXICO

1. Algunas bases conceptuales e intervención de la orientación

Este apartado tiene el propósito de establecer los aspectos constitutivos y fundamentales de la orientación, así como definir algunas bases conceptuales de la orientación e intervención psicopedagógica. Con bases de la orientación nos referimos a las áreas, principios, modelos y funciones. Estas bases son parte del cuerpo conceptual y al mismo tiempo le dan identidad a la disciplina de la orientación. Los conceptos permiten a las y los orientadores contar con referentes para llevar a cabo la intervención según los ámbitos de su competencia o función orientadora. Al respecto, Bisquerra y Álvarez (2005, citados en Calderón y González, 2023) mencionan que

> La orientación es un proceso continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. Según las circunstancias, la orientación puede atender preferentemente a algunos aspectos en particular: educativos, vocacionales, personales, sociales, etc. (áreas de intervención); pero lo que da identidad a la orientación es la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada (pp. 40 y 41).

Modelos

Según Bisquerra y Álvarez (2005), hay tres categorías de modelos de orientación psicopedagógica:

a) Modelos teóricos: son formulaciones elaboradas por las y los autores que se encuentran integrados en diferentes corrientes (psicoanálisis, conductismo, humanismo, cognitivismo, Gestalt, de Rasgos y Factores, Ecléctico, Análisis Transaccional, la socio-fenomenológica de Super, Tipológica de Holland, entre otros).
b) Modelos básicos de intervención: en estos se pueden distinguir el clínico (*counseling*), el modelo de programas, el modelo de servicios y el modelo de consulta. Dichos modelos se pueden combinar de forma apropiada para generar un modelo mixto que satisfaga las necesidades de un contexto determinado. En la práctica, no es común encontrar un modelo básico utilizado de forma exclusiva, por lo que se habla de modelos mixtos de intervención. Entre los modelos mixtos tenemos el modelo socio-comunitario, el modelo ecológico, el modelo psicopedagógico, el modelo sistémico, modelos comprensivos, entre otros.
c) Modelos organizativos: son la forma de organizar la orientación en un contexto determinado con base en postulados teóricos y cuya concreción práctica suele ser la combinación de varios modelos. Los modelos organizativos contienen, a su vez, los modelos institucionales y los modelos particulares; los primeros refieren a las administraciones públicas, que hacen su propuesta para todo un territorio, por ejemplo, el modelo de las diferentes comunidades autónomas, modelos de los países de la Unión Europea, el modelo americano, entre otros. Los modelos particulares se encuentran integrados a modelos institucionales, que regularmente tienen un modelo teórico y que al llevarse a la práctica pueden enfatizar alguno de los modelos básicos que corresponden a la

intervención que realizan los profesionales, por ejemplo, los Centros Educativos y Gabinetes Privados de Orientación.

Según Bisquerra (1996), Bisquerra y Álvarez (2005) y Rodríguez (s. a., citados en Calderón y González, 2023), entre los modelos básicos de orientación e intervención se encuentran los siguientes:

1. Modelo Counseling: a este modelo también se le ha denominado consejo, clínico o asesoramiento; es una intervención que se da en forma individualizada, centrada en la relación orientador-orientado con la finalidad de atender las necesidades personales, educativas, emocionales, entre otras, del sujeto al que se brinda la asesoría. El término *counseling* aparece en 1931 como un proceso dirigido a ayudar al sujeto a comprender la información relativa a sus intereses, aptitudes y expectativas con el objetivo de tomar una decisión vocacional. En la actualidad se trata de abarcar todos los aspectos de la persona, ya no solamente lo vocacional.
2. Modelo de consulta: es una relación de ayuda que se da entre la o el orientador y la o el consultante, en este caso una o un profesor, tutora o tutor, algún familiar, institución, entre otros, con el fin de ayudar a una tercera persona: la o el alumno. La intervención es indirecta. A través de la consulta la o el orientador capacita y brinda herramientas a otros profesionales o personas a partir del análisis y diagnóstico de la problemática o situación a tratar que es solicitada por la o el consultante para poder brindar las estrategias y alternativas necesarias para auxiliar al cliente.
3. Modelo de servicios: se caracteriza por atender a un grupo reducido de personas que se encuentran en situaciones de riesgo o de déficit y tiene voluntad pública; en el contexto educativo, se centra principalmente en el estudiantado que presenta ciertos problemas de aprendizaje o que se encuentra en situación de riesgo. Este modelo puede definirse como

una intervención directa realizada a partir de un equipo de profesionales sobre un grupo de personas que presentan una necesidad y demandan el servicio.

4. Modelo por programas: este modelo se define como una acción colectiva de varios orientadores junto con integrantes de la institución para llevar a cabo el diseño, implementación y evaluación de un programa con el fin de lograr objetivos concretos a partir de las necesidades de intervención. Se propone anticiparse a los problemas, su finalidad es la prevención de estos y el desarrollo integral de la persona. Sus fases son análisis del contexto, detección de necesidades, formular objetivos, planificar actividades, realizar las actividades y evaluar el programa.
5. Modelo tecnológico: es un complemento del trabajo de la o el orientador, un modo de llevar a cabo la intervención orientadora desde diferentes modelos de la orientación. El uso de las nuevas tecnologías proporciona la oportunidad de transmitir con mayor facilidad información a partir de la difusión de campañas y programas que brindan ayuda en ciertas problemáticas presentes en un sector de la población, por ejemplo, a través de las redes sociales se facilita la relación entre quien orienta y el orientado, para lo cual es importante contar con las herramientas y recursos para llevarla a cabo.

Los modelos de intervención de la orientación psicopedagógica son una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación, también son estrategias que ayudan a conseguir los resultados propuestos.

Para realizar la aplicación de los modelos básicos de intervención existen cuatro tipos de intervención: intervención individual-grupal, intervención directa-indirecta, intervención interna-externa e intervención reactiva-proactiva.

1. Intervención individual-grupal:

Con el surgimiento del *counseling* en los años treinta del siglo XX, la orientación pasó a ser un proceso de ayuda individualizado, y fue en los años sesenta cuando se descubrieron las ventajas de trabajar en grupos. En la intervención individual se recurre propiamente a la entrevista y al diálogo reflexivo, pues se trata de situaciones específicas y personales. Por su parte, la intervención grupal se lleva a cabo con tres o más personas y en pequeñas comunidades; es importante que para tal efecto la o el orientador y la o el tutor realicen la planificación de las intervenciones.

2. Intervención directa-indirecta:
   La intervención directa es aquella en la que la persona orientadora o tutora está cara a cara con la o el orientado o con un grupo de estudiantes. La persona orientadora centra su acción en el destinatario directo de su intervención.

   En la intervención indirecta existe una o un mediador que recibe las sugerencias de la o el orientador para ponerlas en práctica. El profesorado o la o el tutor son los mediadores por excelencia, pero también pueden ser los padres de familia al requerir del apoyo del orientador (indirecto). Esto es, en la intervención indirecta existe una o un mediador que recoge las sugerencias de la o el orientador para ponerlas en práctica. Se considera una consulta colaborativa y que se da mediante una relación tríadica.

   Asimismo, la intervención indirecta es la que se da en la orientación entre iguales, donde la o el orientador se pone de acuerdo con la o el alumno para que este sea el que imparta la orientación a uno de sus compañeros o su grupo. Lo mismo sucede con el centro escolar, donde la o el orientador sugiere o propone estrategias y actividades a los directivos, profesores, tutores o trabajadores sociales (mediadores) para que realicen con las y los alumnos las intervenciones adecuadas.
3. Intervención interna-externa:

La intervención interna es la que se lleva a cabo por parte del personal del centro escolar, como la o el orientador y la o el profesor tutor. La intervención externa es la que se realiza por especialistas que no corresponden al centro escolar. Por ejemplo, el Centro de Integración Juvenil, Alcohólicos Anónimos, consultorios psicopedagógicos privados, entre otros.

Ambos tipos de intervención son efectivos. "Para potenciar los modelos centrados en intervenciones internas es necesaria la implantación de los departamentos de orientación en todos los centros educativos" (Bisquerra, 2005, p. 59).

Lo anterior es fundamental en todos los niveles escolares, en especial en secundaria, pues dadas las características de las y los alumnos es necesario el departamento de orientación y, respectivamente, el trabajo de las y los orientadores.

4. Intervención reactiva-proactiva:
   La intervención reactiva se centra en las necesidades o disfunciones explícitas, y son de carácter correctivo o remedial. Aquí se ubica la atención a las y los alumnos con dificultades de aprendizaje, de adaptación e integración social, de necesidades educativas especiales, de control y equilibrio emocional, de autoestima, entre otros. Asimismo, el modelo clínico es el que caracteriza a este tipo de intervención, aun cuando hoy en día no es el más predominante.

La intervención proactiva se destina a la atención preventiva y al desarrollo. Esta intervención se establece para evitar el surgimiento de algún tipo de problemática, así como para dinamizar al máximo el desarrollo de la personalidad integral del ser humano. Además, se busca favorecer en el individuo su autorrealización.

Áreas:
Denominamos áreas a un conjunto de temáticas de conocimiento, de formación y de intervención, entendidas como aspectos esenciales a considerar en la formación de las y los orientadores. La formación en

las áreas es previa para las y los orientadores y puede ser en todas o en cada una de ellas.

En el marco de intervención de la orientación psicopedagógica se incluyen cuatro áreas, las cuales, según Martínez, Quintanal y Téllez (2002, citados en Calderón y González, 2023), son las siguientes:

1. Orientación para el desarrollo de la carrera (vocacional/profesional): pretende favorecer la construcción del futuro laboral y formativo del sujeto, por lo que se enfoca en brindar información y estrategias que faciliten la adaptación al mundo profesional y vocacional.
2. Orientación para las estrategias de aprendizaje: esta área entronca con uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva, las estrategias de intervención y la comprensión lectora. Se construye el núcleo central de la intervención psicopedagógica y también de la investigación como forma de contribuir a la mejora de los mismos.
3. Orientación de las necesidades educativas y para la diversidad: aquí entra el concepto de educación especial/educación inclusiva, importante en la atención a las y los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que les corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades, por carencias del entorno socio-familiar, o por su historia de aprendizaje desajustado, y necesario para comprender dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.
4. Orientación para la prevención y el desarrollo humano: en esta dimensión se incluye la prevención en sentido amplio, por ejemplo, prevención del estrés y también del desarrollo humano; entrenamiento asertivo e inteligencia emocional, teniendo en cuenta que todo ello constituye un aspecto importante del desarrollo del individuo.

Cabe señalar que, aun cuando las áreas son específicas, se encuentran interrelacionadas en cuanto a que se pueden incluir todas ellas en una sola intervención. "Puede plantearse un programa de orientación profesional para personas con necesidades especiales, en el cual el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo sea un componente importante para el desarrollo humano" (Bisquerra y Álvarez, 2005, p. 12).

Principios

Como parte de los avances investigativos en torno a la disciplina de la orientación, se ha logrado establecer, hasta el momento, los principios generales de todo proceso orientador, pues se ha considerado importante contar con una base que permita apoyar a las y los profesionales de la orientación para optimizar la ayuda al orientado. Estos son, según Rodríguez (s. a.), los siguientes:

1. La orientación se preocupa sistemáticamente del desarrollo de las personas, intentando conseguir el funcionamiento al máximo de las potencialidades (lo que está en potencia) de la o el estudiante, o de la persona adulta.
2. Los procedimientos de la orientación descansan en procesos de la conducta individual; enseñan a la persona a conocerse a sí misma, a desarrollarse direccionalmente más que a ubicarse en un final previsto; se centra en las posibilidades, tratando de resolver carencias, flaquezas y debilidades.
3. La orientación se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisiones personal, en un ensayo hacia la acción progresiva, hacia la reintegración y el futuro.
4. La orientación es, primordialmente, estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, centrada en el objeto o propósito e incidente en la toma de decisiones responsable, enseña a usar y procesar la información, y a clarificar las propias experiencias.

5. Es cooperativa, nunca aislada ni obligatoria. La o el orientador es otro colaborador del sistema educativo, un especialista e incluso un consultor (asesor) de la plantilla docente. La o el maestro, por ejemplo, se beneficia de los hallazgos de la persona que orienta y le proporciona los resultados de la observación del proceso de aprendizaje o de otras situaciones discentes. Tarea docente y orientación se complementan.
6. La orientación es un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos clave del desarrollo, pero también es continua y progresiva, en busca de asesorar periódica e intermitentemente.
7. Reconoce la dignidad y la valía de las personas y su derecho a elegir, incluye a todos los niños, niñas y adultos con su problemática específica y con deseos de acrecentar su desarrollo escolar y/o laboral.

Aunado lo anterior, es importante resaltar que la orientación tiene un carácter integrador y es una necesidad estructural de su sistema, para lo cual habría que tener presente, según Caballero (2005) y Álvarez (1995, citados en Calderón y González, 2023) otros tres principios fundamentales importantes:

- Principio de prevención: se dirige a brindar al sujeto el desarrollo de competencias para afrontar situaciones de conflicto o poder desarrollarse en el contexto donde se encuentra, sobre todo cuando se producen cambios, por ejemplo, en la incorporación de trabajo, toma de decisiones académicas o en el tránsito de una etapa a otra.
- Principio de desarrollo: este principio considera tanto el desarrollo académico-vocacional como el personal. Se trata, según Rodríguez Espinar (citado en Parras, 2008), de dotar al sujeto de las competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva o proporcionarle las situaciones de aprendizaje vital que faciliten una reconstrucción y progreso de los esquemas conceptuales del mismo.

- Principio de intervención social: está dirigido a realizarse en el ámbito educativo y profesional, considera el contexto social donde se desenvuelven las personas, tanto en lo personal como en lo profesional. Aquí se destaca la importancia del currículum en relación con la orientación y las demandas sociales para que haya coherencia entre lo que se dice y se hace en la práctica con el fin de cumplir con los objetivos establecidos y cumplir positivamente las demandas sociales.

Asimismo, la intervención en el contexto educativo tiene una vertiente tanto académica como laboral. En este contexto se facilita información para la elección de itinerarios en función de metas y características personales y profesionales del alumnado. El mismo currículo de las etapas de educación secundaria está diseñado para facilitar la toma de decisiones y garantizar, a través de la optatividad, una preparación más específica de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas (Parras, *et al.*, 2008, citado en Calderón y González, 2023, p. 71).

Como podemos observar, los principios nos permiten reconocer la importancia de la labor orientadora para poder guiar en forma clara, hacia un mejor desarrollo, a las y los estudiantes, tanto en su vida personal como escolar y profesional o vocacional. Aunque para lograr este propósito es fundamental que la o el orientador cuente con la colaboración de las y los profesores, los padres de familia, directivos, entre otros. En este sentido, se trata de un trabajo en equipo en el que todas y todos participan para lograr los objetivos educativos.

Funciones de la orientación

Parte de los esfuerzos de los teóricos del campo de la orientación han consistido en plantear las funciones de esta con el propósito de tener claridad y precisión acerca de la forma de concebirla y de intervenir en la atención y prevención de problemas de las y los estudiantes, de tal modo que con ello las y los orientadores sepan cuáles son sus formas de intervención. Las funciones que aquí establecemos son generales, los objetivos consisten en "conocer a la persona, ayudarla para que

por sí misma y de modo gradual consiga un ajuste personal y social, e informar exhaustivamente en los ámbitos educativo, profesional y personal" (Rodríguez, s. a., p. 17). Si bien estas funciones de la orientación son generales, más adelante marcamos las funciones que le corresponden a la o el orientador educativo del nivel escolar de secundaria en 1981 en nuestro país, según el manual de organización de la escuela de educación secundaria.

Las funciones de la orientación, de acuerdo con Caballero (2005) y Aceves (2013, citados en López, 2022), las funciones son las siguientes:

- Función diagnóstica: trata la valoración de las necesidades del sujeto para facilitar su autoconocimiento y el desarrollo de proyecto vital.
- Función de ayuda: asiste en el asesoramiento y el consejo personal, la búsqueda y utilización de la información, así como al brindar la ayuda durante el proceso de toma de decisiones.
- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención: dentro de esta intervienen los programas educativos, con especial atención a los contextos en los que se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora: se presenta la evaluación en nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de estas áreas en la práctica orientadora.

En concordancia con estas cuatro funciones, Martín y Tirado (2000) señalan dos funciones de orientación en educación secundaria:

> [La primera], prestar ayuda necesaria para que los procesos de enseñanza-aprendizaje favorezcan el desarrollo integral de los alumnos. La otra finalidad, inseparable de esta primera, es favorecer que la enseñanza ofrezca

> una atención individualizada a las particulares necesidades educativas de los alumnos (p. 15).

Para lograr los objetivos y desarrollar las funciones de orientación se requiere

- Crear servicios de diagnóstico que permitan el estudio individualizado de los problemas personales;
- proporcionar experiencias que faciliten el aprendizaje correcto;
- saber informar, guiar, aconsejar y escuchar;
- saber a dónde derivar a las personas que precisen ayuda específica o tratamiento paraescolar, y
- conocer las técnicas de información escolar o profesional, aprovechando al máximo los recursos comunitarios, entre otros (Rodríguez, s. a., p. 17).

Asimismo, si bien la orientación es una tarea que requiere llevarse a cabo por un equipo de profesionales, también es cierto que cada uno de sus integrantes realiza la función encomendada, previamente determinada y programada. Para ayudar a las y los alumnos, las y los profesionales u orientadores, padres de familia, tutores, administradores, entre otros, han de dominar un conjunto de conocimientos básicos y saber utilizar en forma adecuada los métodos y técnicas de intervención.

Estas herramientas en su conjunto son las que permiten que la o el orientador cuente con las competencias necesarias para desarrollar de la mejor manera su labor, y las adquiere a través de la formación inicial y continua, así como de la experiencia. También es fundamental que quien orienta se comprometa y se apasione por la labor que le corresponde realizar, ya que con ello, aunado a la colaboración de todos los agentes, es como se optimizarán los servicios y la calidad educativa que se brinda a las y los alumnos u orientados.

2. Desarrollo de la orientación educativa en México

En México, uno de los eventos históricos importantes de la orientación fue el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 que se llevó a cabo en la capital del país, donde se reunieron médicos y pedagogos y se abordaron los siguientes temas:

a) Las condiciones higiénicas indispensables que deberían reunir los edificios escolares.
b) El modelo de mobiliario escolar para satisfacer las exigencias de la higiene.
c) Las características de los libros y útiles escolares.
d) Los métodos de enseñanza para mejorar la instrucción de los niños sin comprometer su salud.
e) La distribución diaria del trabajo escolar, según las diferentes edades de los educandos.
f) Las precauciones que deberían tomarse en las escuelas para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas entre las y los niños (Muñoz Riveroll, 2013).

Igualmente, en este congreso se tomaron varios acuerdos, entre los cuales destacan los relacionados con la enseñanza, con los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los alumnos y que son objeto de atención de la pedagogía, de la orientación educativa y de intervención del orientador.

- El método de enseñanza que conviene adoptar es el que propone cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales del niño. Los ejercicios deben ser graduados para desarrollar cada facultad. La educación intelectual, al principio de la enseñanza, se hará exclusivamente con el método objetivo y más tarde es posible el empleo del método representativo.
- Es conveniente un régimen disciplinario en que la o el alumno tenga conciencia del hábito de hacer el bien. Pueden

emplearse consejos cuando sean racionales y no cuando provoquen sentimientos negativos.

- La distribución del trabajo escolar debe considerar el crecimiento anímico y corporal de las y los niños. Entre los trabajos del día pueden incluirse prácticas de taller (Muñoz Riveroll, 2013).

Como podemos ver, lo que se abordó en el congreso tuvo un carácter temático médico y pedagógico; lo pedagógico se refiere al planteamiento de cómo llevar a cabo los procesos formativos y educacionales de las y los niños de educación primaria, así como a las condiciones de los recursos materiales y didácticos con que debería de realizarse la enseñanza (mobiliario, textos, tipo de letra, entre otros). Del mismo modo, era importante atender la mejora de la salud del pueblo, una preocupación en todo Gobierno liberal en esa época. "De esa forma, puede comprenderse la incorporación de la medicina al campo de la educación y específicamente a figurar dentro de la orientación educativa formal en todo el mundo" (Muñoz Riveroll, 2013, p. 21).

A este congreso le sucedieron otros más en 1889, 1891 y 1910. El congreso de este último año se articuló con el III Congreso de Higiene Escolar realizado en París; en este mismo año también se instaura el Servicio Médico Escolar, sobre el que Solana (1982, citado por Muñoz Riveroll, 2013) señala: "se abrió otra etapa de foros higiénico-pedagógicos con la apertura del Primer Congreso Mexicano del Niño, en donde apareció una concepción más estructural del desarrollo del infante, el cual fue conceptuado con más integridad en sus aspectos biológico, psíquico y pedagógico" (p. 22).

Como producto de este último congreso, en 1925 se creó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar (dependiente de la SEP), que tenía como objetivo conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico de la niñez mexicana y valorar sus aptitudes físicas y mentales, así como diagnosticar a las y los niños anormales; además, defender a maestras y maestros, y alumnas y alumnos de los peligros de la vida en comunidad, colocándolos en un medio higiénico

y adecuado a sus necesidades. Asimismo, el departamento contó con las secciones de Psicopedagogía, Higiene Escolar, Previsión Social, Archivo y Correspondencia. La sección Psicopedagógica contó, a su vez, con subsecciones de Antropología Infantil, Pedagogía y Psicognosis; la segunda sección, Higiene Escolar, se conformó con las comisiones de Salubridad Escolar, Cultura Física, Profilaxis Escolar, Beneficiencia Escolar y la Extensión Higiénica Popular; la tercera sección, Previsión Social, con las subcomisiones de Previsión Social y Escuelas Especiales de Orientación Profesional (Muñoz Riveroll, 2013).

Después de este antecedente, realizaremos un breve recorrido sobre la evolución que ha tenido la orientación en nuestro país.

En 1933, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se interesa por la orientación profesional y se organiza un primer ciclo de conferencias informativas.

En 1935, se fundó el Instituto Médico Pedagógico para niñas y niños anormales mentales.

En 1936, en el gobierno de Lázaro Cárdenas y siendo secretario de educación pública Narciso Bassols, se crearon el Instituto Politécnica Nacional (IPN) y las escuelas vocacionales, con lo que se puede observar otro avance de la orientación.

Entre 1940 y 1942, se crea la carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, además de la especialidad en Técnicas de Estudio.

En 1944 se funda en la UNAM el Instituto de Orientación Profesional. De 1949 a 1952, con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron sistemáticamente actividades de orientación en secundarias con el objetivo de descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado para guiarlo adecuadamente en la elección de la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse.

En 1952, Luis Herrera y Montes funda la Oficina de Orientación Educativa para las escuelas secundarias federales y las universidades, que iniciaron la orientación por su cuenta, de tal modo que en febrero de ese año se puso en práctica la orientación en las escuelas

secundarias federales y se creó la Oficina de Orientación Vocacional, en fase de experimentación, para atender cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y asesoramiento.

En 1954, la Universidad Iberoamericana funda el Departamento de Psicopedagogía, a cargo de Jorge Dervez.

En 1956, el IPN conforma sus servicios de orientación y se crea el Instituto Psicotécnico Mexicano. Es también en esta época que Luis Herrera y Montes funda la Oficina de Orientación en la Escuela Normal Superior (1954); se integra el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando sus servicios en el área vocacional al implantarse el bachillerato único; se da cabida a la Orientación Vocacional dentro del Sistema Educativo Nacional (Hernández, 2014, p. 41).

De 1950-1957 se realizaron tres Asambleas Nacionales de Educación, que lograron establecer el servicio de psicopedagogía; el Departamento de Orientación Vocacional de la UNAM; el servicio de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales, y los Departamentos Psicopedagógicos en las universidades de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato.

De 1957 a 1959 se publicó el Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal. En 1967 se crearon las Secundarias Técnicas, en las cuales se dedicaba una hora de trabajo a la semana a la orientación en todos los niveles dentro de su currículo y con un programa propio de este servicio.

En 1959, la UNAM funda el Doctorado en Orientación Profesional, dependiente de la carrera de Psicología.

En 1970 se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero.

En 1979, la UNAM, el IPN y la SEP se organizaron para formar la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. (AMPO), debido al interés de un grupo de orientadores, encabezados por el profesor Luis M. Ambriz Reza, por construir una agrupación que tuviera como propósitos fundamentales buscar el reconocimiento

de la Orientación Educativa como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral del alumnado; buscar la superación profesional de orientadoras y orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios para fomentar la identificación y profesionalización de actividades de la orientación, tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, logrando así el reconocimiento de su importancia en la sociedad a nivel nacional.

2.1 La orientación en la Escuela Nacional Preparatoria

Así como se ha mencionado la forma en que ha venido evolucionado la orientación en nuestro país, como parte de dicha evolución también se encuentra lo que se ha establecido como líneas de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), cuya creación se dio a finales del siglo XIX, donde se incluyó, entre otras, las nociones básicas de orientación centradas en la elección de carrera. Así lo deja ver el discurso de Gabino Barreda en 1870, fundador de dicha escuela (Magaña, 2013):

> El primer deseo que naturalmente debe tener todo el que trata de elegir una carrera, ya sea para sí, ya sea para las personas que de él dependen, será el de hacer la elección en conformidad con las inclinaciones y con las capacidades de los interesados; pues de esa suerte el éxito se asegura de antemano y todas las dificultades se allanan por sí mismas. Para lograr este fin, que está enteramente de acuerdo con los verdaderos intereses de la sociedad, a la cual perjudican tanto esas profesiones adoptadas y ejercidas sin gusto y sin aptitud, nada puede ser más eficaz ni más seguro que demorar la elección definitiva de profesión hasta el tiempo en que en virtud de una edad más avanzada y del conocimiento que se ha tomado (p. 4).

Barreda deja claro que desde entonces era importante que las y los alumnos preparatorianos eligieran su carrera con base en sus gustos y capacidades, de tal modo que con ello pudiesen tener en el futuro más probabilidad de éxito que de fracaso.

A principios del siglo XX, el dictador Victoriano Huerta mencionaba que las escuelas preparatorias y normales se deberían convertir en escuelas militares. Huerta, al traicionar a Francisco I. Madero (primer mandatario), impone su voluntad a sangre y fuego. "Para incrementar su fuerza militar sigue el método de reclutar a la 'leva', es decir, secuestrar a los jóvenes del campo y la ciudad por medio de la fuerza y para hacer crecer la fuerza militar y pasar de 50 mil a 250 mil soldados" (Magaña, 2013, p. 7).

Se intentó imponer a la ENP la condición de escuela militar y formar a las y los alumnos como militares. En este caso, la vocación militar se impuso como un decreto de Estado sin oponer resistencia, sin libertad de decidir y con el poder de una dictadura. Esta forma de educación y vocación no era compartida por muchos educadores ni por el secretario de educación, Nemesio García Naranjo, quien no estaba de acuerdo con tal política vertical e impulsó el debate sobre la Preparatoria con la intención de formar el espíritu de la nación abierto a todas las corrientes de pensamiento.

En enero de 1906, el director de la ENP, José Terrés, escribió en el Boletín de Instrucción Pública acerca de las primeras conferencias sobre orientación vocacional. Terrés, según Álvarez (1985, citado por Magaña, 2013), menciona: "Es pues de capital importancia descubrir las aptitudes de cada joven y conocer las que para cada profesión se requieren, para elegir las que con ella cuadre" (p. 7).

Así, en 1906 y 1907 se impartieron en la ENP las primeras conferencias de orientación profesiográfica por un acuerdo signado con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Uno de los propósitos de estos eventos consistió en señalar algunos de los principales rasgos de las y los aspirantes a ciertas profesiones y, sobre todo, llevarlos a reflexionar sobre los procesos psicológicos y sociales presentes al momento de elegir una profesión. Se invitó a algunos profesores destacados para impartir dichas charlas con la presencia de las y los alumnos, autoridades escolares, profesoras, profesores y padres de familia. A estos últimos se les explicaba la importancia de su participación en el proceso de elección de sus hijos.

Como podemos observar, la Orientación Educativa y Vocacional surge en nuestro país en el ámbito educativo para dar respuesta a varias necesidades de la sociedad, en un campo de estudio relativo a la educación que se refiere a la información y acompañamiento proporcionado al estudiantado en la escuela. "Nace como práctica en México en el siglo XIX a raíz de los debates pedagógicos, con una tendencia disciplinaria y trata de convertirse en parte de un dispositivo para la formación integral del sujeto, con base a tres ejes: lo personal, lo educativo y lo profesional-laboral-social (vocacional)" (Flores, 2013, p. 25). Se trataba de proporcionar la orientación a todos los alumnos y alumnas de los diferentes niveles escolares, sin embargo, la cobertura no fue suficiente.

2.2. Orientación e intervención psicopedagógica

En este apartado destacaremos la importancia de la orientación e intervención psicopedagógica, que se centra en favorecer en las y los alumnos del nivel de secundaria los procesos educativos y el desarrollo integral, así como la atención individualizada que en algunos casos es preciso llevar a cabo.

Nelson (1972, citado por Rodríguez Espinar, 1982, p. 14) señala que la educación adopta el punto de vista de considerar al individuo como miembro de una sociedad democrática, favoreciendo la comprensión de la misma –su historia, tradiciones y principios básicos–, mientras que la orientación fija su atención en el individuo mismo, intentando que se comprenda a sí y a los demás en relación consigo mismo. La orientación se ha de llevar a cabo mediante un proceso de ayuda individualizado.

De acuerdo con Bisquerra y Álvarez (2005, citado en Calderón y González, 2023), la orientación es un proceso continuo que debe ser considerado como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y educadoras, y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. De acuerdo con las circunstancias, la orientación puede atender

preferentemente algunos aspectos en particular: educativos, vocacionales, personales, sociales, entre otros (áreas de intervención), pero lo que da identidad a la orientación es la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada.

La intervención psicopedagógica en las escuelas es la que contribuye a dar soluciones a determinados problemas y prevenir que aparezcan otros, al mismo tiempo que supone colaborar con los centros para que la enseñanza y la educación que en ellos se imparte esté cada vez más adaptada a las necesidades reales de las y los alumnos, y de la sociedad en general. La intervención psicopedagógica se relaciona con las necesidades psicológicas y educativas del estudiantado. Lo que se propone, según Bassedas (1987, citado por Bautista, *et al.*, 1992), "es potenciar la instrucción académica, cambiando las situaciones disfuncionales y procurando aportar ayuda a las demandas de los profesores y de la sociedad" (p. 22).

En el modelo educativo, la finalidad de la intervención psicopedagógica, según De la Oliva y Vélaz de Medrano (2005), frente a enfoques más centrados en la resolución de problemas (de aprendizaje u otros) que se diagnostican al alumnado, consiste en focalizar los esfuerzos de la intervención en la prevención de estas dificultades de aprendizaje, mejorando las condiciones en las que se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje (p. 57)[1]. Sin embargo, hay otras propuestas de clasificación de los modelos de orientación e intervención: Rodríguez Espinar (1993), Bisquerra (1998), Reppeto *et al.* (1998), Vélaz de Medrano (1998), entre otros, coinciden en que un modelo de intervención podría encontrarse más próximo al polo reactivo que al proactivo al centrar la intervención de manera directa en las y los estudiantes que constituyen casos problema y no tanto en el trabajo con los tutores o el resto de los profesores,

[1] Este objetivo forma parte de los principios teóricos que caracterizan el modelo educativo adoptado por la Administración educativa como marco para guiar la intervención psicopedagógica y la orientación en los centros (de secundaria) (De la Oliva y Vélaz de Medrano, 2005, pp. 56-57).

así como a realizarse desde estructuras internas del centro o, por el contrario, ajenas orgánicamente a este (De la Oliva y Vélaz de Medrano, 2005, p. 58).

Retomando los planteamientos anteriores, podemos afirmar que la orientación e intervención psicopedagógica se enfoca en la atención de los problemas que se suscitan en las y los alumnos relacionados con el aprendizaje (intervención reactiva), pero también trabaja para prever en ellos su presencia (intervención proactiva), así como colabora con el profesorado para mejorar los procesos escolares y la calidad educativa.

Cabe señalar que entre los modelos de orientación e intervención psicopedagógica se encuentran 1) Modelo clínico (*counseling*), 2) Modelo de programas, 3) Modelo de servicios, 4) Modelo de consulta y 5) Modelo tecnológico. En la figura 1.1 se pueden ver los modelos básicos de orientación y sus respectivos ejes de intervención:

Figura 1.1 Modelos de orientación y sus ejes de intervención

	Ejes de intervención			
Modelos	Directa/indirecta	Individual/grupal	Interna/externa	Reactiva/proactiva
Clínico	Directa	Individual	Externa/interna	Reactiva
Servicios	Directa/indirecta	Individual/grupal	Externa y puede ser interna	Reactiva
Programas	Directa/indirecta	Individual/grupal	Interna/externa	Proactiva/reactiva
Consulta	Indirecta	Grupal/individual	Interna/externa	Reactiva/proactiva
Tecnológico	Directa	Grupal/individual	Interna/externa	Reactiva/proactiva

Fuente: Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga, España: Ediciones Aljibe (p. 124).

La intervención, entonces, se vincula con el tratamiento de casos problema, como los relacionados con el aprendizaje y la adaptación, es decir, pueden ser de tipo correctivo o reactivo; sin embargo, en los últimos años la orientación e intervención también tiene un sentido preventivo o de desarrollo de la personalidad, como el Modelo de Programas, cuya intervención es reactiva y proactiva al influir en contextos

sociales más amplios facilitando el desarrollo integral de la persona, por lo que tiende a coincidir con la práctica de la orientación.

Cabe mencionar que la orientación surgió como orientación vocacional de carácter práctico y se centraba en el ajuste al trabajo de las y los adolescentes; muy pronto ingresó al sistema educativo, pero también fue ampliando el campo de intervención. Con el paso de los años, con el surgimiento del *counseling*, el modelo clínico centrado en el sujeto pasó a ser preponderante. En los años sesenta se pasó progresivamente a la intervención en grupos. La prevención y el desarrollo se convirtieron en objetivos clave sin dejar de tomar en cuenta los aspectos correctivos. El Modelo de *counseling o consejo (con un enfoque humanista)*, con el modelo de orientación personalizada rogeriano pasó a ser, de los años sesenta en adelante, un modelo menos terapéutico y más centrado en lo educativo. Al respecto, Monereo (citado por Vélaz, 1998), sienta las bases del Modelo de consejo en la teoría de la Orientación no directiva formulada por Carl Rogers (1940), que significó una manera nueva de entender la orientación educativa. Sus bases conceptuales están próximas a la teoría psicodinámica de la personalidad y se caracteriza, según el autor, por los siguientes rasgos:

- Distingue diferentes planos integrados (instintivo, afectivo e intelectual). Cualquier problema en uno de los planos genera angustia y disfunciones en los restantes.
- La conducta desajustada se produce cuando se presentan incongruencias entre los sentimientos y necesidades internas (de seguridad, pertenencia al grupo, estima y autorrealización) y las experiencias exteriores. El origen de los conflictos es individual y responde a la frustración en la autorrealización del sujeto.
- La orientación se considera como un proceso para ayudar al sujeto a tomar conciencia de sus conductas. A traves del diálogo terapéutico libre y abierto con la o el orientador el sujeto puede analizar, dominar y asimilar el conflicto como

si fuera un objeto externo y neutralizar el lastre emocional perturbador.

En los años ochenta, el modelo de consulta era un requisito para cumplir con una orientación para todo el estudiantado. En la década de los noventa, el enfoque holístico propicia los programas comprensivos y los sistemas de programas integrados (Bisquerra, 1996, p. 151). Este enfoque toma en cuenta los contextos educativos en que se encuentra inmerso el sujeto, a quien se le concibe en forma integral; el enfoque asume como funciones principales la prevención y el desarrollo de los orientados.

Como lo mencionamos anteriormente, la orientación y la intervención han sido acompañadas por un calificativo, el psicopedagógico, con el propósito de formar profesionales que intervengan en

a) La mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
b) La prevención y el tratamiento de las dificultades educativas
c) Orientación vocacional o profesional
d) Seguimiento de las intervenciones educativas en el ámbito escolar y profesional
e) Atención a personas con necesidades especiales (Bisquerra y Álvarez, 2005, p. 17).

En ocasiones, la intervención se utiliza como sinónimo de orientación; otras como sinónimo de tratamiento de casos problema. El asesoramiento a veces se utiliza como traducción del *counseling* y a veces como sinónimo de consulta.

Orientación e intervención comparten rasgos en común y, por lo mismo, hay convergencia entre ellas, pero no coinciden totalmente. La orientación lleva a cabo procesos de ayuda que no se considerarían intervención psicopedagógica, por ejemplo, la función orientadora del profesorado y la acción tutorial. "En la orientación pueden colaborar profesionales y paraprofesionales [profesores, tutores, padres y comunidad], los segundos realizan orientación, pero no la

intervención psicopedagógica propiamente dicha" (Bisquerra y Álvarez, 2005, p. 19).

La intervención psicopedagógica va más allá de la orientación cuando se trata de la atención individualizada de las dificultades en torno a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que es una intervención remedial proporcionada por un especialista; si la o el orientador se ocupa de ellas, se puede decir que su labor está excediendo a la orientación, puesto que ya es intervención psicopedagógica especializada. En este modelo psicopedagógico colaboran todas y todos los integrantes de la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos y directivos.

La orientación y la intervención psicopedagógica coinciden en tanto que la o el orientador y la o el especialista pueden actuar en forma preventiva y remedial. También tenemos el "modelo sociopsicopedagógico, donde la sociedad juega un papel fundamental, bien como sujeto de orientación, bien como facilitadora de la misma" (Ojalvo, 2005, p. 6).

3. Concepto y desarrollo de la tutoría

Uno de los ejes principales de intervención de la orientación es la tutoría, frente a lo cual Ojalvo (2005) menciona que

> Si se concibe a la orientación en un sentido abarcador [entonces] la misma incluye tanto a la actuación de la tutoría como la intervención psicopedagógica. Existen variados modelos de intervención para la planificación, ejecución y evaluación de la orientación; estos modelos son entendidos como estrategias para poder conseguir unos resultados esperados (p. 9).

Las estrategias son fundamentadas y sirven de guía en el desarrollo del proceso de orientación en su conjunto, o en algunas de sus fases.

Es por ello que la tutoría es una parte integrante de la orientación, concebida en un sentido más amplio; en la actualidad, se interpreta como el derecho que las y los estudiantes tienen de recibir

orientación a lo largo de sus estudios, con un importante papel en la formación integral de los educandos y, por tanto, en la elevación de la calidad en la educación (Ojalvo, 2005). La orientación a las y los estudiantes es una función sustancial de cualquier docente, no obstante, el desarrollo actual de esta problemática, en cuanto a lo científico y lo práctico, ha dado lugar a que surja la figura del tutor o tutora, al que se le asigna formalmente la tarea de guiar y acompañar a sus estudiantes a lo largo de su vida académica.

La tutoría se concibe como un proceso continuo y permanente, componente fundamental del proceso educativo, cuyo objetivo central es contribuir, de forma personalizada, al desarrollo integral del individuo (concebido integralmente como persona y no solo como estudiante). Asimismo, "la función tutorial, es una actividad orientadora que realiza el tutor, vinculada estrechamente al propio proceso educativo y a la práctica docente, dentro del marco de la concepción integral de la educación" (Ojalvo, 2005, p. 13). De este modo, la orientación debería depender en gran medida de las actividades de las y los profesores-tutores, que es una de las formas en que colabora en beneficio del estudiantado.

El tutor o la tutora, por su parte, debe promover una comunicación educativa dialógica mediante la cual las y los estudiantes puedan ser escuchados, atendidos y orientados tanto en el plano educativo como en el afectivo. En este sentido, las relaciones interpersonales que se establecen entre el tutor y el tutorado deben ser de apoyo y confianza, de respeto, estimulantes y propositivas.

La tutoría es una de las actividades docentes que en los últimos años se ha implementado en los distintos niveles de enseñanza de los centros educativos de varios países, incluyendo México, en donde en educación secundaria se proporciona como materia de Tutoría y educación socioemocional a las y los alumnos de los tres grados, aunque también se lleva a cabo en bachillerato y universidades (curricular o extracurricular) con el propósito de orientar y guiar a las y los estudiantes durante su trayectoria escolar para enriquecer y potencializar sus capacidades y competencias en torno a su desarrollo personal y

académico, de tal modo que a través de ella tengan mayor probabilidad de éxito que de fracaso. Según Sendra (2003), la tutoría se define como

> la atención continua y permanente que hace el profesor tutor, en coordinación con el resto de los profesores, con la intención de conocer a fondo y ayudar u orientar personal, escolar y académicamente a cada alumno en función de sus características, intereses y necesidades personales (p. 41).

La tutoría no se lleva a cabo en forma aislada, sino que debe ser en forma coordinada y colectiva, es un trabajo de equipo donde las y los tutores se encuentran implicados al igual que las y los profesores, los directivos, los padres de familia y el centro educativo en general; también puede implicarse a las y los estudiantes de los últimos grados, ya que pueden fungir como orientadores.

La tutoría presenta variantes: la puntual y la permanente, la individual y la grupal, tutoría de la diversidad, tutoría de prácticas en empresa y co-tutorías. Según Ojalvo (2005), la tutoría puntual consiste en el desarrollo de actividades que se realizan atendiendo a un grupo de estudiantes. En la tutoría permanente el concepto se amplía a todo el centro y a las y los alumnos. El tutor o la tutora desempeña su labor atendiendo a sus estudiantes tanto de forma individual como de forma grupal (p. 15).

La relación personal de la o el tutor con cada educando –y con los padres de este– ha de descansar en la confianza mutua, en la cual se encuentra implicada la confidencialidad.

Para llevar a cabo la tutoría con las y los alumnos, es fundamental que se realice el Plan de Acción Tutorial (PAT), el cual se define, según Planas (2002, citado por Sendra, 2003) como "el conjunto de acciones educativas de orientación personal, académica y profesional, diseñadas y planificadas por los tutores, profesores y orientador con la colaboración de los alumnos y de la misma comunidad educativa actuando siempre en función de sus necesidades" (p. 41). Asimismo, la finalidad del PAT, de acuerdo con Tirado (2000), consiste en el "seguimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes

y la inserción y participación de éstos en la dinámica y actividad del instituto" (p. 36).

El PAT, como su nombre lo indica, contiene la acción tutorial que, según Tirado (2000), se entiende como

> La actividad pedagógica que lleva a la práctica el equipo docente de un mismo grupo con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje se ajuste al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes. Por ello, el aspecto nuclear de la acción tutorial consiste en vertebrar la actividad educativa que se lleva a cabo en el instituto y que, necesariamente, conlleva la acción coordinada del equipo de enseñantes (p. 34).

Esta última cita nos muestra, por un lado, que los grupos escolares reciben la tutoría de las y los profesores que les proporcionan la enseñanza. Sin embargo, no siempre resulta de este modo, pues en educación secundaria comúnmente las y los profesores se enfocan más en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la(s) asignatura(s) curriculares asignadas a su cargo –y cuyos contenidos han sido previamente programados–, y la tutoría corresponde a la o el docente asignado para llevarla a cabo.

Por otro lado, para el desarrollo de la acción tutorial se requiere tomar en cuenta las necesidades y características del grupo de estudiantes, lo cual significa que se tiene que realizar un diagnóstico de necesidades para luego elaborar una planeación (de la acción o intervención tutorial) y un constante trabajo colaborativo y cooperativo de las y los profesores tutores, las y los orientadores o el departamento de orientación y las autoridades escolares.

4. Las funciones del tutor

En este apartado vamos a destacar las funciones que le corresponde realizar a la o el profesor tutor, y que son fundamentales para favorecer el desarrollo personal, social y escolar de la o el alumno, y

la mejora de la calidad educativa. Al respecto, Nieto y Botías (2000) mencionan que "La función tutorial y orientadora corresponde a todos los profesores, pero de forma más expresa a la figura del profesor tutor con su grupo de alumnos. Éste al asumir tal responsabilidad ha de contar con el oportuno asesoramiento técnico del orientador de centro y del equipo psicopedagógico" (p. 90).

Acerca del papel del tutor, Brotons y Rubio (1999) indican:

> Ser tutor supone prestar apoyo, mostrar y tener firmeza, consistencia en la línea de conducta […]. En segundo lugar, el tutor está para servir de guía en el crecimiento como personas de los adolescentes. Su misión es la de mostrarles el camino para que aprendan a descubrir conocimientos por sí mismos. Ha de ayudarles a resolver sus problemas, prepararlos para afrontar la vida críticamente y con dignidad, ha de servirles, en definitiva, de orientación. El tutor se sitúa ante el grupo de alumnos como un líder institucional y su capacidad orientadora dependerá en gran medida de la coherencia entre su discurso y su actuación práctica. […] En tercer lugar, la imagen del tutor nos sugiere proximidad, cercanía anímica, moral, afectiva; en definitiva, empatía con el educando (p. 199).

De igual forma, el conocimiento de las circunstancias personales y grupales de las y los alumnos, la detección de necesidades de apoyo, la coordinación del proceso evaluador, el establecimiento del conjunto de respuestas educativas, las adaptaciones curriculares, la mediación con familias y entornos, entre otros, requieren la figura del tutor para asegurar la sistematización y personalización de los procesos educativos con el propósito de garantizar la orientación personal y la integración escolar de las y los alumnos.

Para lograr lo anterior, es importante que las y los profesores tutores y el centro educativo cuenten con los elementos que propicien la planificación, el apoyo y la coordinación de la función tutorial y, con ello, contribuyan a su desarrollo óptimo. Estos elementos fueron propuestos por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en 1990. Según Nieto y Botías (2000) consisten en

a) El Proyecto Educativo de Centro, a través del cual toda la comunidad educativa participa en la concreción del modelo de acción tutorial y se implica en el desarrollo desde diferentes posiciones, contribuciones y niveles de responsabilidad.
b) El Departamento de Orientación, a través del cual la tutoría encuentra los cauces organizativos apropiados que apoyan y facilitan de modo más directo su desarrollo e incardinación en el conjunto de las actividades educativas que tienen lugar en el centro escolar. Este departamento puede apoyar a la o el tutor, por ejemplo, en la propuesta y diseño de planes y programas, la coordinación de tareas, la coordinación en su puesta en práctica, el seguimiento y evaluación; el asesoramiento y apoyo, la provisión de recursos, la vinculación con agentes y servicios externos, entre otros.
c) Las condiciones organizativas, a través de las cuales se crean tiempos y espacios que hagan factible su desarrollo. Aquí, "las fórmulas organizativas son variadas, y conviene dejarlas a la libre responsabilidad del centro, que elegirán opciones en función de sus circunstancias propias" (Nieto y Botías, 2000, p. 91). Estos mismos autores indican que las funciones de la o el tutor deben contemplar las siguientes actividades.

De carácter general:

- planificación, información y organización
- cumplimentación de documentos
- evaluación del proceso

Dirigidas a las y los alumnos, orientación y evaluación del desarrollo personal:

- cognitivo: los aprendizajes, estrategias metacognitivas, capacidad crítica.
- psíquico-emocional: autoconcepto, autoestima y control, asertividad.
- social: relaciones con el grupo, centro, entre otros, inserción sociolaboral.

Dirigidas al profesorado: coordinación, perfeccionamiento tutorial. Dirigidas a la familia: información, comunicación, implicación cooperativa (p. 201).

Estas funciones se especifican y conciben como tareas, las cuales, según Arnaiz e Isús (1998), son cinco:

1. *Tareas del tutor con las y los alumnos considerados como grupo*
    - Estimular la idea de grupo, conocer su dinámica y propiciar oportunidades para que se reúna, opine, discuta, razone y se organice.
    - Estudiar el rendimiento académico general y de cada evaluación.
    - Favorecer el clima de confianza.
    - Tener en cuenta las actitudes positivas en todo tipo de actividad: de coordinación, información y planificación.

2. *Tareas del tutor con las y los alumnos considerados individualmente*
    - Conocer el historial académico de cada estudiante (llevar al día el expediente personal).
    - Conocer los rasgos de personalidad, aptitudes, actitudes, intereses y posibles dificultades psicofísicas.
    - Conocer la adaptación e integración social de la y el alumno en los grupos escolares y sociales.
    - Ayudar (orientar) en la elección de su propio currículum.

3. *Tareas del tutor en relación con los demás profesores*
    - Tratar con las y los profesores de curso los problemas académicos y de funcionamiento, de atención individual y de grupo.
    - Propiciar un ambiente positivo entre profesorado y alumnado.
    - Coordinar las múltiples actividades docentes como el programa de tutoría, las evaluaciones, los “trabajos para casa”.

4. *Tareas del tutor con los órganos de dirección del centro*
    - Participar con la dirección y restantes profesores-tutores y profesionales de ayuda en la coordinación y funcionamiento del centro.

5. *Tareas del tutor en relación con los padres de las y los alumnos*
    - El tutor-informador informa, en las reuniones *ad hoc* o individualmente.
    - Los criterios pedagógicos y de funcionamiento del centro.
    - La situación personal, escolar y social del alumno.

Son varias las tareas que la o el tutor debe realizar con las y los alumnos tutorados, pues se incluyen actividades con las y los profesores, con los padres de familia, con el grupo, con las y los alumnos en forma individual y con los directivos del centro escolar. Lo anterior deja ver que el trabajo de la o el tutor es complejo, pero también resalta que la tutoría tiene un alto grado de importancia en su servicio, que desde luego requiere tiempo, actualización permanente, así como los recursos materiales y trabajo colaborativo entre las y los integrantes del plantel, entre otros.

Asimismo, Brotons y Rubio (1999) señalan que la innovación de extender la educación obligatoria hasta los dieciséis años no debe pasar desapercibida en su trascendencia respecto a la tutoría. De hecho, afectará a la presencia de las y los alumnos más diversos en las aulas de secundaria, acentuada por el discutido mecanismo legal de promoción de un curso a otro; al tratamiento educativo distinto, más personalizado, que se deriva de esta diversidad y, sobre todo, al fin mismo que se persigue con la acción pedagógica prevista para esta etapa.

Ante la diversidad de estudiantes y la limitación de formación de quien tutora, Brotons y Rubio (1999) mencionan que en nuestras aulas se sitúa una población menos seleccionada, más heterogénea y plural en todos los sentidos, lo que crea inmediatamente un mayor trabajo y un reto profesional –tratamiento docente y tutorial más

personalizado– ante el que, por desgracia, la o el profesor de secundaria no ha sido preparado ni mentalizado suficientemente. El no sentirse preparado le genera inseguridad y esta puede hacer tambalear su autoridad institucional en la clase, donde probablemente entre a la defensiva. Claro que no sería justo inferir que el problema del tratamiento a la diversidad en la secundaria obligatoria se reduce a un asunto de mentalización y cualificación del profesorado.

Como podemos ver y de acuerdo con el planteamiento que hemos realizado, es de vital importancia que la o el profesor tutor cuente con el apoyo de la o el orientador y del departamento de orientación, ya que a través de estos dos últimos es como el profesor tutor recibirá la asesoría que, aunado a la preparación sobre la actividad tutorial, le permitirá incidir en forma significativa en la formación de las y los alumnos.

II. EDUCACIÓN SECUNDARIA, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

1. Propósitos y características de la educación secundaria

En el capítulo anterior hicimos un breve recorrido histórico de la orientación educativa y vocacional en México, así como enfatizamos las características de algunas bases conceptuales y de intervención de la orientación.

En toda reforma educativa se establecen los propósitos que se busca lograr con la formación de las y los estudiantes, se hacen gestiones, innovaciones, enfoque de la propuesta pedagógica, evaluación de los aprendizajes, entre otras, las cuales permitirán al profesorado y alumnado desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuya tendencia es tener una educación de calidad.

De acuerdo con la SEP (2011), la educación secundaria se concibe como el último tramo de la educación básica:

> La escuela secundaria debe dirigir sus esfuerzos y encaminar sus acciones hacia la continuidad de los procesos formativos que los alumnos inician en preescolar y primaria. Así, promoverá su desarrollo como personas reflexivas y analíticas, capaces de tomar decisiones responsables que contribuyan a su formación como ciudadanos democráticos e íntegros (p. 15).

En el Plan y Programas de Estudios 2017 Aprendizajes Clave, se advierte para el nivel de secundaria el siguiente objetivo:

> Brindar las herramientas necesarias que les permita a los sujetos vivir en sociedad, teniendo de esta manera presente que el perfil de egreso para los y las estudiantes sean personas que tengan motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno natural y social, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida (SEP, 2017, p. 24).

Con el paso del tiempo se crearon diferentes formas de enseñanza en secundaria hasta llegar a las modalidades que hoy conocemos, así como la cantidad de estudiantes y de escuelas se ha incrementado debido al crecimiento de la población demandante en nuestro país.

La educación secundaria es obligatoria desde 1993 –tres años de estudio cursando un grado por año– y está dirigida a la población de estudiantes de entre 12 y 16 años (SEP, 1993). Las modalidades de este nivel básico son

- General o Diurna
- Para trabajadores
- Telesecundaria
- Técnica
- Para adultos

Secundaria General

Las secundarias generales trabajan comúnmente en los turnos matutino y vespertino. Esta modalidad brinda una formación humanista, científica y artística. Se fundó en 1926 para vincular la educación primaria con los estudios preuniversitarios (bachillerato).

Ibáñez (2002) menciona que

> la secundaria general o diurna es la que absorbe la mayor parte de la matrícula, seguida por la secundaria técnica. La secundaria general por tradición social es concebida como puente entre la primaria y los estudios superiores,

> sin embargo, quienes ya no continúan sus estudios al término de la misma, presentan dificultades para acomodarse en el mercado de trabajo (p. 24).

Esta modalidad, por su trayectoria, es la que cuenta con más planteles, infraestructura y matrícula.

Secundaria técnica

En el año de 1958 se introdujo al Sistema Educativo Nacional el concepto de secundaria técnica para diferenciarla de la secundaria tradicional. La característica de esta modalidad es la formación que se le brinda al educando en las áreas humanística y científica, agregando actividades tecnológicas importantes que proporcionan el adiestramiento u oficio en alguna actividad específica, por consiguiente, la capacitación para integrase al mercado de trabajo, más aún cuando ya no se continúa con estudios de bachillerato.

El concepto de Escuela Técnica es el siguiente:

> En la escuela secundaria y la preparatoria técnica, son estudios cíclicos […], así el educando, al terminar de sus estudios de secundaria, además de extender su certificado de calificaciones que acredite haberse cursado, se le extiende un diploma correspondiente a la actividad tecnológica que llevó durante los tres años; con ello, si el joven no puede seguir estudios superiores, sale ya capacitado para desempeñar un arte u oficio (Gámez, 1983, p. 103).

En las escuelas técnicas, industriales y comerciales se localiza el Sistema Educativo Nacional a nivel básico, medio y superior. El nivel básico está integrado por aprendizajes técnicos básicos, carreras cortas y secundaria técnica; los niveles medio y superior son aprendizajes en preparatoria técnica (vocacional) y aprendizajes técnicos especializados (profesional).

De acuerdo con Ibáñez (2002), "la Secundaria Técnica, como su nombre lo indica, ofrece a los alumnos una actividad tecnológica determinada que comúnmente se le conoce como taller, por ejemplo,

computación, carpintería, industria del vestido, secretariado, etc." (p. 24). Se ha comentado que la formación técnica que se da a las y los jóvenes es de mala calidad, lo cual no quiere decir que al finalizar la secundaria no puedan seguir con sus estudios.

La propuesta curricular de esta modalidad se caracteriza por ser formativa, propedéutica y fortalecedora de la cultura tecnológica básica.

Telesecundaria

Para brindar mayores servicios educativos de secundaria en lugares más alejados como las zonas rurales, en 1969 el Sistema Educativo Mexicano creó la Telesecundaria, que atiende la demanda educativa, principalmente, de las poblaciones rurales.

Esta modalidad educativa es diferente a las escuelas generales y técnicas, tanto públicas como privadas. Las telesecundarias no tienen las estructuras completas como en el caso de las modalidades anteriores. En la telesecundaria, un mismo maestro o maestra es responsable de la enseñanza de todas las asignaturas de un grado; dado el tamaño de las escuelas de esta modalidad, se comisiona a una o un docente para ser directivo escolar. Así, los directores de los planteles son profesores y quienes pueden atender la enseñanza de las asignaturas. Ofrece turnos matutino y vespertino, y atiende la demanda educativa de la población que no tiene acceso a escuelas secundarias generales o técnicas, apoyando el servicio con el uso de medios electrónicos y de comunicación.

Las telesecundarias, a pesar de no contar con el equipamiento que tiene una escuela urbana, dan la oportunidad a los niños y niñas de terminar la primaria, proseguir con sus estudios y tener las herramientas necesarias para la vida de un adolescente y una experiencia académica. Cabe mencionar que este tipo de enseñanza se realiza por medio de una televisión y se basa en los planes y programas de estudio propuestos por la Asamblea General de Chetumal.

Por un lado, Gámez (1983) menciona que las tele-aulas son organizadas por la comunidad con recursos propios y en aquellas localidades en donde faltan instituciones oficiales de educación secundaria,

estableciéndose con base en la convocatoria lanzada por la SEP para que, de esta forma, todas las localidades del país reciban las transmisiones de televisión del canal 5 de la Ciudad de México. Por otro lado, la misma SEP se compromete a transmitir regularmente, de las 8:00 a las 13:00 horas, las lecciones correspondientes y a proporcionar un coordinador que se encargue de la vigilancia y organización del grupo.

Este tipo de enseñanza está destinada a todas aquellas personas que

a) no hayan alcanzado inscripción en otras modalidades de educación secundaria por falta de cupo;
b) vivan en regiones geográficamente muy apartadas;
c) vivan en una población para este nivel muy reducida;
d) no hayan podido realizar sus estudios correspondientes a la educación secundaria (Gámez, 1983, pp. 94-95).

Es importante resaltar que la telesecundaria tiene como finalidad dar los créditos correspondientes a los estudios de enseñanza secundaria a quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener como antecedentes los estudios de educación primaria.
- Salir aprobados en los exámenes correspondientes.
- Alcanzar con los medios de que dispone la telesecundaria las finalidades señaladas a la secundaria de enseñanza directa.
- Contribuir a elevar el nivel cultural de las y los mexicanos.
- Ofrecer la oportunidad a todas aquellas personas que por diversas razones no pudieron realizar sus estudios de secundaria de que, sin asistir a una tele aula, puedan adquirir su certificado de estudios respectivo (Gámez, 1983. p. 95).

De acuerdo con la SEP (2010), "La educación rural es el ámbito al que suele asociarse el origen de la telesecundaria" (p. 25). Lo anterior está relacionado con el avance tecnológico en ese tiempo y el uso de la televisión con fines educativos.

Este proyecto tenía como objetivo solucionar problemas relacionados con las escuelas y las y los profesores en la población rural, así como era una opción educativa en lugares sobrepoblados.

Secundaria para trabajadores y adultos

Esta modalidad se ofrece a menores de 15 años; turno matutino y vespertino, tiempo completo. Pero también a mayores de 15 años en turno nocturno y no incluye actividades tecnológicas ni educación física.

Las secundarias generales y técnicas de cada asignatura suelen ser impartidas por una o un profesor distinto.

Cabe señalar que el sistema escolarizado de educación secundaria está conformado por 33 697 escuelas, de las cuales poco más de la mitad son telesecundarias, aproximadamente una tercera parte pertenece a la modalidad general, 13.1% son técnicas, 3.3% comunitarias y aproximadamente 1% para trabajadores.

La gran mayoría de las escuelas, 88%, es de financiamiento público y 12% privado; casi todas las secundarias privadas son de modalidad general (92.4%) y solo 7% son técnicas.

Las escuelas secundarias brindan servicio a más de seis millones de jóvenes, uno de cada dos estudiantes asiste a un plantel general, 28% a uno técnico y la quinta parte a una telesecundaria. La participación de las secundarias comunitarias y de trabajadores es muy pequeña (atiende a 0.2% y 0.5% de la matricula total). De cada 100 estudiantes, 92 cursan secundaria en una escuela pública.

En el año de 1993 inició la obligatoriedad de la secundaria, con lo cual se ha observado un crecimiento notable de estudiantes; hasta el ciclo escolar 2007-2008, su matrícula había aumentado 40.9% y el número de escuelas 62%.

La escuela secundaria abierta

Este tipo o sistema de escuela está dirigido a todas aquellas personas que sean mayores de 16 años que hayan acreditado la educación primaria y deseen realizar estudios en el nivel básico de secundaria.

Es importante mencionar que la Secretaría de Educación Pública creó un Sistema Federal de Certificados de conocimientos, por medio del cual se expida certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado.

Los objetivos de la secundaria abierta son los siguientes:

- Contribuir a elevar el nivel cultural del país.
- Ofrecer a la población que solo ha terminado la educación primaria la oportunidad de realizar y acreditar estudios de nivel medio básico.
- Otorgar certificado de educación secundaria a las personas que acrediten el plan de estudios (Gámez, 1983, p. 114).

La creación de las diferentes modalidades de la educación secundaria se enfoca en dar a la población mexicana la oportunidad de superación y de alcanzar su nivel básico de estudios, pues además de que es un derecho recibir educación, resulta una opción para continuar con su preparación.

2. La orientación educativa y tutoría en educación secundaria

En este apartado nos enfocaremos en la orientación educativa y la orientación y tutoría en el nivel básico de secundaria. A partir de 1952, Luis Herrera y Montes impulsa la orientación educativa y vocacional en las secundarias oficiales –o generales, como hoy se conocen–, situación que más adelante, con la creación de la modalidad de secundaria técnica, se mantuvo con una hora a la semana de enseñanza a las y los alumnos. Sin embargo, en 1974 se eliminó del plan de estudios de dicho nivel, pues los técnicos del Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalte), ya desaparecido, "decidieron implantar un nuevo plan de estudios de educación secundaria con dos

vertientes de aplicación, por áreas y por asignaturas, pero ambas sin orientación educativa" (Nava Ortiz, 1993, p. 5).

De 1974 a 1993 no hubo orientación educativa en el currículum de secundaria y con el interés de rescatar esta disciplina como asignatura, los miembros de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO) plantearon un nuevo marco de referencia de acuerdo con su época (años noventa), de tal modo que en mayo de 1992 se establece el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Ese año se da una reforma curricular para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y se define que la educación secundaria, de acuerdo con la reforma del artículo tercero constitucional promulgada el 4 de marzo de 1993, tiene un carácter obligatorio y se constituye como parte del ciclo básico:

> Seis grados de enseñanza obligatoria no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones [se refiere al nivel escolar de primaria]. Es ahora que el desarrollo alcanzado por el sistema educativo hace posible que la escolaridad de nueve grados sea una oportunidad para la mayoría de la población y no solo una meta consagrada por la Ley (SEP, 1993, p. 10).

Dichas reformas incluyen modificaciones a la estructura curricular, la cual plantea que la enseñanza será por asignaturas en lugar de por áreas, cuya aplicación oficial y general será a partir del ciclo escolar 1993-1994. Aquí es cuando se retoma la asignatura de Orientación Educativa para las y los alumnos de tercer grado con tres horas clase a la semana.

Con la materia de Orientación Educativa se propone que las y los alumnos adquieran los conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismos y con los demás, así como para una posible vinculación en el área educativa y ocupacional. Está enfocada para que el estudiantado se forme criterios propios y adopten decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo; su enfoque es formativo, informativo y vivencial.

La materia de Orientación Educativa de educación secundaria contemplaba temas como "El adolescente y la salud"; "El adolescente y la sexualidad"; "Prevención de adicciones", y "El adolescente, la formación y el trabajo", entre otros, todos relacionados con las y los alumnos adolescentes.

En 1999, la asignatura volvió a salir del plan de estudios de secundaria, según el Diario Oficial de la Federación (3 de febrero de 1999, por *Acuerdo Secretarial*, Núm. 253), para dar paso a una nueva asignatura: Formación Cívica y Ética, que integró contenidos de Civismo I y II y de Orientación Educativa. Formación Cívica y Ética se impartía en los tres grados del mencionado nivel, de tal modo que se puso en vigor a partir del año lectivo 1999-2000 para el 1.er grado y en el ciclo 2000-2001 para 2.º y 3.er grados. Asimismo, se propuso que las y los alumnos conozcan y formen un juicio ético mediante el desarrollo de la capacidad de análisis y discusión necesarios para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad, para lo cual se adopta un enfoque formativo, comunicativo, preventivo (SEP, 1999, pp. 7-9).

Los motivos por los que se da el cambio en el currículum obedecieron a que, según la explicación de la SEP (2000), por un lado, el civismo no fue objeto de actualización permanente de sus contenidos, ya que en estos siempre predominó la descripción detallada de las instituciones públicas y la enunciación de los derechos humanos en detrimento del desarrollo sistemático de habilidades y actitudes conducentes a una mayor participación ciudadana. Si bien los contenidos atendían nociones importantes, difícilmente podían ser experimentados por las y los jóvenes como parte de su formación debido a que no mostraban una relación clara con la vida. Por otro lado, la orientación educativa, que contenía temas, por ejemplo, sobre sexualidad y la prevención de adicciones relacionados con los adolescentes, no comenzaba sino en tercer año, con lo que demoraba sus beneficios.

Frente a tal situación, las y los orientadores educativos han tenido que asumir diferentes funciones como docentes de la materia de Formación Cívica y Ética, docentes de orientación y tutoría (como

lo veremos más adelante), y asistentes de Orientación Educativa en oficina. Esta última función no ha cambiado desde su instauración en 1952 en las escuelas secundarias por el maestro Luis Herrera y Montes y sus colaboradores. Tales funciones provocaron, según Nava Ortiz (1993), emoción y descontrol en las y los orientadores. Emoción, porque enfrentan la tarea de enseñar contenidos parcialmente desconocidos, por ejemplo, las normas cívicas y éticas, y descontrol porque ahora se cuenta con menos tiempo para atender a fondo los difíciles y crecientes casos de estudiantes que afligen a los padres de familia, a la escuela, a la sociedad y a ellos mismos (p. 7). Sabemos que se presentan varios problemas en las y los alumnos, como drogadicción, alcoholismo, tendencias de suicidio, embarazos precoces en las alumnas, ausentismo, reprobación, baja eficiencia terminal, abandono escolar, *bullying*, entre otros, para lo cual se requiere de la participación fundamental de la o el orientador y de sus respectivas actualizaciones, puesto que varias técnicas tradicionales ya no son funcionales ni tampoco el uso de control normativo.

Al mencionar que la o el orientador es asistente de orientación educativa en oficina, se le ubica dentro de la estructura escolar con funciones y perfil propios:

> Algunos de los problemas que pueden plantearse en la escuela requieren la intervención del especialista, puesto que trascienden las posibilidades del profesorado, al objeto de satisfacer dichas necesidades, la administración dota a los centros de especialistas en el campo de la psicología, la pedagogía o la psicopedagogía que, desde la estructura orgánica del Departamento de Orientación, asumen esas funciones (Martínez, Quintanal y Téllez, 2002, p. 195).

Uno de los antecedentes de la orientación y tutoría en nuestro país para el nivel secundaria es lo que se estableció en España en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, al contemplar *la atención psicopedagógica y la Orientación educativa y profesional*, así como el modelo organizativo y funcional de la orien-

tación, atribuyendo a las diferentes administraciones educativas la responsabilidad de garantizar que se ofrezca al alumnado la acción orientadora a que tiene derecho, para lo cual indica que la tutoría y orientación de las y los alumnos formará parte de la función docente; corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades; cada grupo de estudiantes tendrá una profesora o un profesor tutor.

> Las administraciones educativas garantizarán la Orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que respecta a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo del trabajo, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionen el acceso a los diferentes estudios y profesiones. La coordinación de actividades de Orientación se llevará a cabo por profesionales que contarán con la preparación necesaria (Martínez, Quintanal y Téllez, 2002, p. 181).

Con este planteamiento queda claro que la atención psicopedagógica, la orientación educativa y profesional, y la tutoría se integran a los objetivos que conlleven a conseguir la calidad educativa a través de las actividades educativas o curriculares de la escuela; la orientación y tutoría será una de las funciones de la o el profesor tutor. La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional tienen que ser impulsadas por las administraciones educativas, es decir, la orientación y sus distintas formas de desarrollo, al estar legitimadas, deben tener su importancia y ser sostenidas por la administración educativa, lo cual implica que los centros escolares cuenten entre su plantilla docente a las y los orientadores –su formación y profesionalización– para proporcionar un conjunto de servicios y actividades en atención de las necesidades del centro y de las y los alumnos, de modo que se han de reunir determinadas condiciones para que en la práctica del tutor o tutora se lleve a cabo adecuadamente la orientación y tutoría, según los siguientes aspectos:

- Condicionantes materiales de la tutoría: espacio (aula, despacho).
- Tiempos para atender el grupo-clase, alumnos, padres, reuniones, preparación personal, programación, entre otros.
- Condicionantes personales para la práctica de la tutoría: edad, aptitudes, intereses, experiencia tutorial, formación/conocimientos.
- De la estructura educativa: se incluye el entorno ecológico (arquitectura, clima atmosférico); la jerarquización-coordinación de funciones; los criterios de elección de tutores; un PAT en el PEC; existencia del Departamento de Orientación como soporte; burocracia (horas, espacios, legalidad); materiales (libros, proyectores, entre otros).
- Desde el alumno: edad, entorno socioeconómico-cultural, tipos de especialidad (administrativos, informativos) (Riat, 2006).

Siguiendo esta línea que enfatiza la orientación y tutoría, es posible mencionar que el modelo de intervención orientadora es relevante en la educación básica, puesto que la orientación educativa en el aula y la acción tutorial

> tiene como finalidad ofrecer la orientación necesaria a los alumnos en todos los actos de su desarrollo, maduración, rendimiento y aprendizaje tanto desde el punto de vista individual como grupal. El tutor es el responsable de ejercer este tipo de orientación, por lo que precisará conocer en profundidad las distintas facetas de personalidad del alumno y establecer las relaciones adecuadas con la familia, los profesores y con el resto de los compañeros (Martínez, Quintanal y Téllez, 2002, p. 184).

La tutoría y la orientación educativa son un elemento clave –un concepto que se traduce en un conjunto de servicios y actividades– de la oferta institucional del sistema educativo que contribuye a la calidad y eficacia de la enseñanza. Están establecidas como un

derecho de todas y todos los alumnos, se asume su respectiva ampliación a todos los niveles escolares (Nieto y Botías, 2000).

En nuestro país la orientación y tutoría, por su parte, tiene poco tiempo de promoverse entre el estudiantado de educación secundaria, pues curricularmente se encuentra integrada como asignatura a partir del año 2006, cuando se dio la Reforma Integral de Educación Secundaria en este nivel de educación básica y quedó plasmada en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2011. Una de las limitaciones de la orientación y tutoría es que en el Plan de estudios de secundaria se marca una hora de enseñanza a la semana (hora clase de 50 minutos) para los tres grados y en varias ocasiones no se le da la debida importancia, pues las y los profesores-tutores ocupan ese tiempo asignado para reforzar temas de otra materia que imparten o para realizar otras actividades distintas, por lo consiguiente, queda limitada y en perjuicio de las y los alumnos. Esto último se menciona porque comúnmente en varias escuelas secundarias las y los profesores atienden otra(s) asignatura(s) también curriculares, como Formación Cívica y Ética, Español, Matemáticas, Ciencias, entre otras.

En la educación secundaria, la acción tutorial puede tener dos dimensiones: una con programas alternados o programas paralelos al currículum y la segunda con programas integrados al currículum. Estos pueden contener temas sobre métodos de estudio, orientación profesional, educación para la salud, entre otros (Riart, 2006). De la orientación profesional también es relevante abordar la toma de decisiones relativa a la elección entre diferentes vías y opciones educativas.

El cambio curricular que se establece en nuestro país para la educación básica, y que entró en vigor a partir del ciclo escolar 2018-2019, marca entre sus asignaturas para el nivel de secundaria Tutoría y Educación Socioemocional y menciona que

> Resulta cada vez más claro que las emociones dejan una huella duradera, positiva o negativa en los logros de aprendizaje. Por ello, el quehacer de la escuela es clave para ayudar a los estudiantes a reconocer y expresar sus emociones, regularlas por sí mismos y saber cómo influyen en sus relaciones y procesos educativos (SEP, 2017, p. 31).

La misma SEP, en Aprendizajes Clave para la educación integral, añade lo siguiente:

> La educación socioemocional es un proceso a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permitan comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética (SEP, 2017, p. 518).

En el Plan de estudios 2022 se busca que a través de la Educación Socioemocional/Tutoría, según la SEP (2024), las y los alumnos comprendan y conozcan sus propias emociones y su afectividad, así como la importancia que estos tienen en su relación con otras y otros, y con ello establecer relaciones interpersonales de bienestar y comunicación lo cual, en su conjunto, permite fortalecer el desarrollo integral que implica, entre otras, vivir en armonía con su entorno social. Las y los alumnos también deben conocer lo importante que son los sentimientos que, al igual que las emociones y la información referida al ámbito de las escuelas del nivel medio superior y al trabajo, favorezcan en la toma de decisiones y en la construcción personal de su proyecto de vida.

Dicho plan de estudios se organiza en cuatro campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo Humano y Comunitario. En este último campo se encuentran las asignaturas de Educación Socioemocional/Tutoría, Tecnologías y Educación Física. El campo formativo De lo Humano y Comunitario

> Reconoce que el ser humano interactúa con su comunidad, mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, de participación auténtica en un espacio donde toda persona en colectividad, desde sus primeros años, accede a una vida digna, justa y solidaria, contribuyendo así al goce de un mayor bienestar (SEP, 2022, p. 153).

Los contenidos que se proponen desarrollar con las y los alumnos de los tres grados de secundaria de la asignatura Educación Socioemocional/Tutoría son

- Formas de ser, pensar, actuar y relacionarse.
- Prevención de situaciones de riesgo.
- Los sentimientos y su influencia en la toma de decisiones.
- Construcción del proyecto de vida.
- Educación integral en Sexualidad (SEP, 2024, p. 16).

Con base en lo anterior, se puede decir que con la educación socioemocional de las y los alumnos se proporcionan los conocimientos que ayudan a identificar y comprender sus propias emociones y las de los demás, de tal modo que favorezca la adquisición de su identidad y lleve una vida más íntegra y armónica en los planos personal y social.

2.1 Funciones de la orientación, del orientador y del tutor en secundaria

Sabemos que en las instituciones educativas cada área, departamento, academia y puesto de las y los agentes educativos que en ellas laboran tiene sus propias funciones, mismas que van a depender de las necesidades de las instituciones, así como del nivel educativo en que se desarrolle el servicio de orientación en esta. Según Caballero (2005) y Aceves (2013, citados en López, 2022), se debe cumplir con cuatro funciones básicas:

- Función diagnóstica. Trata la valoración y diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de la toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.

- Función de planificación, coordinación y organización de la intervención. A través de esta intervención participan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico. Se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de estas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora.

Si bien las funciones de orientación citadas son básicas, ahora cabe mencionar las funciones que también le corresponden a la o el orientador del nivel de secundaria. El *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria* (1981) menciona que el orientador educativo tiene como propósito colaborar en el desarrollo integral del educando al favorecer la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social (s.p).

A continuación, se presentan las funciones y responsabilidades que desempeña la o el orientador educativo en secundaria.

1. Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del plantel.
2. Coordinar con las y los maestros, asesoras y asesores de grupo, médicos escolares y trabajadoras y trabajadores sociales el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de llevarse a cabo en el plantel.
3. Coordinar sus actividades con el personal escolar con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.
4. Establecer comunicación constante con los padres o tutores de las y los alumnos y entrevistar, por lo menos, a aquellos cuyos hijos requieran atención especial.

5. Prever las necesidades de materiales y equipo que requieran para realizar su trabajo y solicitarlos a la Dirección del plantel.
6. Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de las y los alumnos, incorporando los datos resultantes a la información proporcionada por el médico escolar y la persona trabajadora social para integrar la ficha individual de cada educando.
7. Aprovechar las fichas individuales y los demás elementos disponibles para prestar el servicio de orientación educativa en la forma más eficiente posible.
8. Colaborar en la aplicación de la prueba de exploración.
9. Participar en la clasificación de alumnas y alumnos por turnos y grupos para su ubicación en la especialidad de educación tecnológica que corresponda.
10. Promover con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.
11. Participar en la promoción, organización y desarrollo de campañas, actividades y agrupaciones de estudiantes que contribuyan en su proceso formativo.
12. Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo bio-psico-social de las y los alumnos.
13. Coordinarse con la o el trabajador social y el médico escolar a fin de dar asesoría a los padres o tutores para que estos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.

Después de establecer las funciones de la persona orientadora educativa en secundaria, se indicarán las responsabilidades de esta misma:

- Planear y desarrollar actividades de orientación educativa para las y los alumnos de la escuela y orientar a quienes requieran atención específica de las instituciones correspondientes.

- Mantener buenas relaciones con las y los alumnos, y padres o tutores dentro y fuera de la institución.
- Orientar a las y los alumnos para que den solución a sus propios problemas.
- Mantener discreción en cuanto a la información que maneje.
- Facilitar a través de actividades de orientación la adaptación de la o el alumno al ambiente escolar y social.
- Participar en las reuniones técnico-pedagógicas o administrativas que promuevan las autoridades educativas.
- Asistir a los cursos de capacitación y actualización que realicen las autoridades educativas.
- Colaborar con el trabajador social y médico escolar para ofrecer la adecuada orientación psicopedagógica a las y los alumnos.
- Participar en el Consejo Técnico Escolar.
- Participar en las comisiones que las autoridades educativas le confieran.
- Presentar ante el personal directivo los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones (Simental y Aceves, 2013).

Por su parte, para la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España las funciones de la o el orientador, según Sánchez (2007), son

- Asesorar a la Comisión de Coordinación pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y atención a la diversidad en los elementos constructivos de los proyectos curriculares.
- Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondiente a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contribuir a su desarrollo.
- Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica con las y los profesores de aquellas y aquellos alumnos que precisen la adopción

de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico.

- Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares de las y los alumnos que lo precisen, entre ellos aquellos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación, en colaboración con los departamentos didácticos y las juntas de profesores.
- Participar en la elaboración y desarrollo de los programas de diversificación curricular y asesorar a los equipos educativos de los programas de garantías sociales en la elaboración de las programaciones correspondientes.
- Colaborar con las y los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse sobre el futuro académico y profesional de todos los alumnos y alumnas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de los programas de garantía social.

Las funciones de la o el orientador mencionadas en el nivel de secundaria en nuestro país guardan relación con las funciones orientadoras en el ámbito español, sin embargo, como podemos observar en España, ya se enfatiza explícitamente la elaboración y coordinación de programas para la atención a la diversidad, entre los cuales se encuentran aquellos que permitan atender a las y los alumnos con necesidades educativas especiales, así como adaptaciones curriculares. Asimismo, colaborar con las y los tutores para favorecer el futuro académico y profesional de las y los estudiantes (orientación vocacional y profesional).

Para desarrollar adecuadamente las funciones de orientación, tanto de secundaria como de cualquier otro nivel educativo, se requiere contar con un perfil determinado de preparación profesional, ya que con ello se favorecerá la atención y mejora educativa del centro escolar y del alumnado.

Sobre el perfil académico que debe de tener la o el orientador educativo de secundaria, Sánchez y Valdez (2003, citados por Moreno, 2012) indican lo siguiente:

Conocimientos

Principales teorías de la orientación

- Los factores que influyen en el desarrollo humano, así como las teorías de la motivación y conducta humana.
- Información básica acerca de las principales profesiones y puestos de trabajo.
- Las bases de evaluación y medición en psicología y educación.

Habilidades

- Las técnicas de la comunicación necesarias para interactuar con las personas en forma individual y grupal.
- Las técnicas y métodos de la evaluación psicométrica.
- Para la interpretación de resultados de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
- Del manejo de recursos didácticos para el trabajo individual y de grupo.

Actitudes

- De aceptación de la persona.
- De respeto a las decisiones de la persona.
- De consideración positiva (p. 31).

Cabe mencionar que los conocimientos, actitudes y habilidades con los que ha de contar la o el orientador de secundaria deben de interactuar ante el desarrollo de la actividad orientadora.

Asimismo, la o el orientador debe poseer otras cualidades más que le permitan cumplir con su tarea. Al respecto, Morquecho (2004) menciona:

> Tiene que saber escuchar y observar, debe poseer madurez afectiva y equilibrio interior, tiene que ser objetivo e imparcial, tiene que poseer capacidad de empatía, aceptar y comprender al alumno, debe de ser cordial, afable y accesible, sincero, paciente, sereno y prudente (s/p).

Estas cualidades pueden ir en concordancia con habilidades que también se consideran relevantes como parte del perfil del orientador u orientadora:

> Las funciones del orientador educativo son: la capacidad para mantener relaciones interpersonales armoniosas, actitud crítica, creatividad, actitud abierta que le permita apreciar y respetar valores e ideas de otros, capacidad para escuchar, madurez emocional, iniciativa y apertura al cambio entre otros (Pereira, 2006, p. 54).

El perfil y las cualidades que ha de poseer la o el orientador los adquiere mediante los procesos de formación académica profesional inicial y continua, pero también de la experiencia profesional.

Funciones y cualidades de la o el profesor tutor:

> La función tutorial es una actividad orientadora que realiza el tutor, vinculada estrechamente al propio proceso educativo, a la práctica docente, dentro de la concepción integral de la educación. […] La función cumple una labor fundamental en la individualización de la enseñanza (estrategias de enseñanza en el profesor y de aprendizaje en el escolar) y en la personalización de la educación (incorporación en el desarrollo personal de contenidos del currículo referentes a actitudes, normas y valores) (Ojalvo, 2005, pp. 13-14).

Entre las funciones específicas del tutor tenemos las que se muestran en la tabla 2.1.

Tabla 2.1 Funciones del tutor

Función de ejecución del PAT (para familias, alumnos y otros agentes educativos)	Función formativa grupal	Función de atención a la diversidad y a la singularidad	Orientación a las familias
Coordinar el proceso evolutivo del grupo. Facilitar la integración de las y los niños o adolescentes al grupo-clase. Facilitar la participación de las y los alumnos en las actividades del centro y las sociales del contexto. Coordinar las actividades de los otros docentes que entren en el aula. A estos puntos habrá que añadir los asignados por el propio PAT.	Enseñar a aprender con autonomía, aprender a aprender. Enseñar a conocerse y a convivir, inteligencia emocional. Aprender a elegir un espacio de realización personal. Orientación vocacional, profesional y ocupacional con lo que implica la toma de decisiones.	Atención a las dificultades de los alumnos: aprendizaje curricular, social (convivencia), emocional, derivadas de la situación personal física, cognitiva. Recoger las inquietudes del alumnado y de sus problemas. Informar a los padres, los demás docentes y alumnos de la actividad docente y del rendimiento, crecimiento y maduración de la persona. Orientar al alumnado sobre sus posibilidades, tendencias, estilos. Favorecer el autoconocimiento, autoconcepto y autoaceptación. Ser mediador en situaciones de conflictos y como docente, mediador en los procesos de aprendizaje.	Implicar a las familias en el Proyecto Educativo del Centro. Implicar a padres y madres en actividades de aprendizaje y de orientación. Deben colaborar con el Centro. Facilitar la cooperación Familias-Centro Educativo. Facilitar la cooperación docentes-familias.

Fuente: Riart, J. (2006). *El tutor, ¿quién es?* p. 33.

Como podemos notar, las funciones que ha de desarrollar la o el tutor son significativas, aunque también ha de llevar a cabo, como lo hemos mencionado, el Plan de Acción Tutorial (PAT).

Prosiguiendo con estas ideas, presentamos las cualidades que debe de poseer la o el tutor, según Riart (2006):

a) Poseer dos características personales esenciales: madurez como persona y estabilidad emocional.
b) Mantener dos actitudes básicas: empatía y actitud positiva. La empatía como actitud espontánea de voluntad de conectar con el interlocutor de manera positiva para ambos y para la relación de ambos. La actitud positiva debe ser ante todos y cada uno de las y los alumnos.
c) Tener dos capacidades importantes: ser capaz de mediar un conflicto y capacidad de comunicación. Mediar un conflicto es una actividad continua y para lo cual son necesarios los conocimientos y las aptitudes. Así mismo, el tutor/a debe ser un buen comunicador.
d) Debe tener dos campos de formación ineludibles: aspectos psicopedagógicos y sobre currículum y edades evolutivas. Los aspectos psicopedagógicos incluyen varios campos de formación; la o el tutor puede formarse en déficits cognitivos, en adicciones, entre otros. Del currículum se debe conocer con exactitud lo que implica conocer didácticas de áreas y aprendizajes anteriores, y la posible diversidad de sus estudiantes, así como debe saber con gran aproximación las características evolutivas y neuro-evolutivas de las y los alumnos.

En secundaria, la o el tutor debe poseer y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para poder llevar a cabo la tutoría con sus estudiantes. Al respecto, la SEP (2011) establece lo siguiente: interés por las y los alumnos, una condición básica y que le permita generar estrategias didácticas para propiciar procesos reflexivos y toma de consciencia en las y los estudiantes.

2.2 Características de las y los alumnos de educación secundaria

Etimológicamente, la palabra adolescencia proviene del verbo latín *adoleceré*, que significa "crecer", o "crecer hacia la madurez". La Real Academia Española describe la adolescencia como un periodo de

crecimiento que sigue a la niñez y precede a la juventud en una transición global y compleja en quien la vive (López, 2022, p. 14). El periodo de dicha etapa oscila entre los once y veinte años de edad.

Las y los alumnos del nivel básico de secundaria se encuentran en la etapa de crecimiento y desarrollo humano de la adolescencia, que se caracteriza porque las personas presentan un conjunto de cambios. "Suceden múltiples transformaciones: biológicas (corporales y hormonales), psicológicas (emocionales, construcción de identidad, pensamiento abstracto, uso de razonamiento completo, autonomía) y sociales (relaciones familiares, identificación con grupos de amigos)" (Oldak, 2017, citado en Ibáñez, 2018, p. 14). La adolescencia es una etapa evolutiva que transita de la infancia a la etapa adulta, que implica nuevos roles, comportamientos y exigencias sociales, así como la búsqueda y construcción de personalidad e identidad.

Acera de los cambios biológicos, psicológicos y sociales que se presentan en la adolescencia, mencionamos lo siguiente: desde lo biológico, la adolescencia es la etapa en la que las niñas y los niños comienzan a percibir diferentes cambios en su cuerpo hacia la madurez, después de haber atravesado por varias circunstancias. De acuerdo con Lara ((1996) y Delval (1994, citados en López, 2022), la adolescencia es aquella etapa de la vida en la que existe una transición de la niñez a la edad adulta acompañada de cambios físicos, mejor conocida como pubertad, y que transforma el cuerpo infantil en un cuerpo adulto con capacidad reproductora, cambios que son causados por mecanismos hormonales. Los cambios físicos están muy ligados a los fisiológicos, se aprecian mediante el aumento rápido de estatura y de peso proporcionalmente, así como en el tamaño de los músculos, crecimiento de la cabeza y de la cara, en los órganos reproductores y en el cuerpo en general. "Todas las dimensiones musculares y esqueléticas del cuerpo parecen participar en el arranque del crecimiento del adolescente" (McKiney, 1982, citado en Ibáñez, 2002, p. 32).

Psicológicamente, la adolescencia es un fenómeno que se inicia con la pubertad y en la que se presentan diversos cambios. Los procesos psicológicos están relacionados con los cambios físicos y fisiológicos,

y corresponden a la estructura mental, se reflejan en la forma de pensar, de aprender y de resolver problemas.

En el ser humano se presentan cuatro etapas del desarrollo cognitivo, las cuales, según Piaget, son sensorio-motor (de o a 2 años); preoperacional (de 2 a 7 años); operaciones concretas (de 7 a 11 años), y operaciones formales (de 11 años en adelante).

El o la adolescente de secundaria se ubica en la etapa de las operaciones formales. Aquí el pensamiento empieza a tener cambios: las y los chicos son capaces de construir teorías, el pensamiento concreto se transforma en un pensamiento formal o hipotético-deductivo con el que son capaces de obtener conclusiones desde una hipótesis. A través del pensamiento hipotético deductivo las y los adolescentes pueden imaginar, argumentar, reflexionar, inferir o hacer deducciones generales por sí mismos, así como razonar críticamente ideas abstractas acerca de problemas presentes en la vida diaria. El pensamiento formal abre la puerta a un nuevo perfil o estilo de pensar para estructurar ideas, principios o proposiciones que dan razón a hechos concretos y observables. Piaget (1995) define "al pensamiento formal como la representación de una representación de acciones" (López, 2022, p. 20). Esto es, la o el adolescente comienza a prescindir de lo real, de lo directamente percibido para emprender sus razonamientos desde el mundo de lo posible.

Socialmente, los cambios que se presentan en la adolescencia, según Güemes, Hidalgo y Ceñal (2017, citados en López, 2022) "están enfocados en que los chicos buscan su independencia, tener buena aceptación de la imagen corporal, establecer relaciones con los amigos y lograr su identidad" (p. 21). Esto es, en las relaciones interpersonales las y los adolescentes buscan establecer vínculos con personas más o menos de su misma edad y en ocasiones con personas de su mismo sexo, puesto que entre adolescentes existe una actividad o gusto en común, ya que de algún modo son con quienes más socializan e identifican, establecen una mejor empatía, por ejemplo, porque asisten a la escuela, por su forma de vestir y de hablar, por la música que escuchan, reglas, valores, deporte, entre otras. Se debe considerar que llegan a experimentar diversas personalidades dependiendo del

contexto en el que se desenvuelven, pues por la presión social pueden comportarse de diferente manera debido a la preocupación por saber su verdadero yo, dado que influye mucho la aceptación de los demás porque de ello dependerá la definición de sí mismos (Harter, 2006, citado en López, 2022). Aunque también se pueden presentar influencias negativas que afecten el desarrollo de las y los jóvenes, de tal modo que esto los lleva a tomar decisiones como consumir sustancias tóxicas (alcohol, drogas, entre otras), cometer actos delictivos, perder el interés por su futuro, entre otras problemáticas.

Dichos comportamientos juveniles expresan que hay más inclinación hacia las y los amigos –donde las opiniones de estos tienen más importancia– que hacia sus padres, con lo que, de acuerdo con Güemes, Hidalgo y Ceñal (2017, citados en López, 2022), se presenta una mayor separación y desinterés por la familia, algo que suele suceder entre los 14 y 17 años, mientras que de los 18 a los 21 años deja de existir esa atracción por el grupo de amigos y comienza la dedicación para establecer relaciones íntimas formando parejas.

Otra dimensión de los cambios y crecimiento de la persona adolescente es la que nos menciona González Núñez (2001, citado en Ibáñez, 2018), misma que mostramos en los siguientes periodos.

- Preadolescencia: de los 9 a los 11 años. En esta se tienen grandes impulsos iniciales, cualquier experiencia se convierte en impulso sexual. La sensación de culpa se presenta ante los demás; es la época de un episodio homosexual (los niños se juntan con niños y viceversa). El preadolescente pasa el duelo de abandono ante los demás de seguir siendo infante y dependiendo del vínculo materno. Se presentan sentimientos y emociones como coraje, envidia y rivalidad, agresión y destrucción.
- Adolescencia temprana: de los 12 a los 15 años. Es el periodo del narcisismo, la persona necesita de objetos que pueda admirar y amar que estén fuera del ámbito familiar. Pasa por un periodo bisexual inconsciente, donde se promueve la identi-

ficación con el progenitor del mismo sexo. El hombre identifica al padre para salir del periodo bisexual y la mujer se identifica con la madre para tener una identidad psicosexual.

- Adolescencia como tal: de los 16 a los 18 años. En este periodo culmina la identidad sexual, con lo que se logra una etapa impulsiva, la procreación. La vida emocional se vuelve más intensa; los afectos resurgen, los deseos edípicos, los celos, la envidia y la culpa reaparecen, así como los conflictos internos sobre la identidad y heterosexualidad alcanzan su máximo desarrollo. Las percepciones biológicas, psicológicas y sociales deprimen al individuo. El periodo narcisista tiene efectos negativos como la arrogancia y la rebeldía, pero también efectos positivos emocionales que favorecen la identidad, separación e independencia. La o el adolescente oscila entre la impulsividad y control ante sus deseos, acciones, pensamientos y valores, la organización de la edad adulta supone una renuncia a objetos de amor primario y encuentro de nuevos objetos; predominan la ternura y la devoción, y puede que haya dependencia de ellos.
- Adolescencia tardía: de los 19 a los 21 años. Se unifican los procesos afectivos, volitivos y de acción; se cristaliza una posición sexual (constancia de identidad). Hay acomodo jerárquico de los afectos de acuerdo con la identidad lograda. Se da mayor integración de diversos fenómenos como el trabajo, el amor y la afirmación de una ideología; el ambiente colabora con la o el adolescente en favor de que la vocación decidida y establecida se integre a una ocupación que le permita satisfacer sus necesidades económicas, tanto presentes como futuras. Las diferencias individuales son muy notorias, la tolerancia al conflicto, la ansiedad y las descargas matizan las fuerzas y la cualidad individual.
- Postadolescencia: de los 22 a los 25 años. Las identificaciones son plenamente aceptadas y se fortalecen; el individuo queda al fin integrado a su rol social, el enamoramiento y

la decisión de comprometerse con una pareja se vuelven centrales, también se orienta a su vocación y ocupación. El uso de tiempo libre es un satisfactor para la personalidad; quedan afectos y actitudes ambivalentes o actitudes que se inclinan hacia las instituciones y tradiciones.

Como se puede observar, la adolescencia pasa por diversas fases, en las que se van presentando diferentes cambios en la persona, lo que también conlleva la configuración de diferentes características, como la afectividad, la madurez emocional y psicológica, la madurez e identidad sexual, así como la relación que se establece con el mundo social, como las y los compañeros, amigos, profesores y padres de familia.

2.3 Orientación vocacional en secundaria

Uno de los precursores más destacados de la orientación vocacional es Frank Parsons, quien en 1909 en los Estados Unidos de América publicó la obra *Choosing a Vocation*, la cual se considera el primer tratado sistemático de orientación vocacional (Vocation-Guidance); Parsons enfatiza que esta es importante para una correcta elección de la carrera. El ámbito de acción de la orientación nace fuera de la escuela, es decir, inició como una actividad extraescolar, no obstante, como la elección vocacional y su desarrollo implican a toda persona, la orientación debía comenzar y tomar carta de naturaleza en el marco escolar. Asimismo, el autor indica que hay que formar orientadores profesionales que se dediquen a ayudar a los jóvenes, porque estaba convencido de que era posible el cambio social a través del proceso educativo. En dicha obra, Parsons destaca su método de trabajo, que consistió en tres pasos los cuales, según Bisquerra (2016), son los siguientes:

1. Autoanálisis: conocer al sujeto (aptitudes, intereses, posibilidades, limitaciones).

2. Información profesional: conocer el mundo del trabajo (líneas laborales, demandas, ventajas, entre otros.).
3. Ajuste de hombre a la tarea más apropiada (aplicando medidas correctivas o de apoyo necesarias) (p.3).

De acuerdo con lo anterior, podemos ver que una de las aportaciones de Parsons consiste en haber concretado el diagnóstico de cada sujeto orientado como paso previo a toda elección y haberlo implicado en la búsqueda de trabajo.

Sabemos que la orientación educativa y la orientación vocacional son importantes para toda persona, de cualquier edad, dado que a través de ellas se puede anticipar la presencia de situaciones problemáticas o solucionar las dificultades que ya se tienen. Es por ello que, en el caso de las y los alumnos adolescentes de educación secundaria, la orientación es fundamental, sin embargo, aquí nos enfocamos en la orientación vocacional, ya que las y los estudiantes se encuentran en una etapa y nivel escolar en el que tienen que esclarecer y delinear su proyecto de vida y, por lo mismo, requieren estar orientados e informados para elegir en forma consciente y responsable su porvenir educativo, profesional y ocupacional, por lo que es mejor si cuentan con el apoyo y guía de un especialista en el campo: la o el orientador.

Sobre lo antes mencionado, podemos decir que a partir de los años sesenta del siglo XX la orientación empieza a considerarse como un conjunto de áreas o dimensiones, integrando en el concepto la guía y asesoría del sujeto en lo personal, escolar y vocacional. Así lo concibe García Hoz (1960, citado en Ojalvo, 2005) al sostener "una visión integrada de la orientación, la cual se diversifica en función de las necesidades del individuo, en: orientación profesional, orientación escolar y orientación personal" (p. 8).

Donal E. Super (1910-1994) es el principal representante de las teorías del desarrollo de la carrera, cuyo enfoque es el socio-fenomelógico. En 1951 se define la orientación vocacional como "un proceso de ayudar a la persona a desarrollar y aceptar una imagen integrada y adecuada de sí mismo y de su rol en el mundo del trabajo, comprobar

este concepto frente a la realidad y convertirla en realidad, con satisfacción para sí mismo y para la sociedad" (Bisquerra, 1996, p. 40).

La definición de orientación, aunada a sus respectivas tareas, enfatiza la naturaleza psicológica de la orientación vocacional, al relacionar la dimensión personal y vocacional. El enfoque de Super sobre la orientación, según Bisquerra (2002), se basa en cuatro aspectos: autoconcepto, madurez vocacional, desarrollo profesional y modelo de carrera.

1. El autoconcepto: este se refiere a la percepción que el sujeto tiene de sí mismo, tiene un carácter evolutivo y adaptativo, que se va configurando en el desarrollo continuo a través de la experiencia.
2. La madurez vocacional: se define como la disposición para hacer frente a las tareas requeridas en el desarrollo de la carrera.
3. El desarrollo profesional: este desarrollo y la realización del concepto de sí mismo es el conocimiento que cada individuo adquiere de la exploración de su propia persona.
4. Modelo de la carrera: se define como los sucesos que acontecen a lo largo de la vida del sujeto, siguiendo modelos o pautas que corresponden a las etapas por las que pasa una persona, resultado de factores físicos, psicológicos y sociales que interactúan y configuran la vida de un individuo.

El modelo de Super (1974, citado en Martínez, *et al.*, 2002) consiste en "Orientación para la utilización del potencial humano versus orientación para el desarrollo individual". Asimismo, los principios de este modelo son

1. Las diferencias individuales son las que determinan las vías académicas que las y los alumnos deben seguir;
2. las causas de desadaptación escolar están en las y los alumnos, no en el sistema educativo, y

3. el planteamiento educativo adoptado es bueno e inalterable (p. 27).

Super es uno de los autores que más profundiza en la teoría de sí mismo y la vincula con la orientación, donde la o el adolescente, a partir de su autoconocimiento, toma una decisión relacionada con su elección vocacional.

La teoría de sí mismo de Super toma en cuenta tres postulados de referencia con el fin de identificar las características de cada etapa por la que la o el joven atraviesa en determinado momento:

- El primero está circunscrito a la psicología diferencial, se encarga de elaborar un concepto del factor característico, que supone que las personas poseen una calificación diferencial con respecto a sus ocupaciones y las cuales pueden combinarse unas con otras.
- El segundo es el concepto de sí mismo, en donde el niño se desarrolla tomando como base las observaciones e identificaciones que tiene del trabajo.
- El tercero se refiere a la psicología evolutiva, que supone que el tipo de adaptación de un individuo a un periodo de vida permitirá predecir la forma en que se adecuará a las siguientes etapas.

Estos tres postulados muestran cómo el sujeto va pasando por etapas, en las que se considera que tiene diferentes oportunidades de trabajo y cómo va desarrollando sus identificaciones con las ocupaciones que, al término, pueda darle una adaptación a la sociedad.

Con base en lo anterior, Super (citado por Suarez y Ponce, 1998) menciona que en la elección vocacional se considera que

a) A medida que el individuo se desarrolla logra un concepto más definido acerca de sí mismo.

b) Cuando una persona trata de tomar una decisión en relación con la carrera, compara la imagen que tiene acerca del mundo ocupacional con la imagen que tiene de sí mismo.
c) La elección de una decisión sobre la carrera basada en la similitud que existe con lo vocacional de la carrera que eventualmente se escoja (p. 51).

El mismo Super considera que los comportamientos empleados por la persona para mejorar el concepto que tiene de sí mismo están en función de su nivel de desarrollo, el concepto de sí mismo se estabiliza o queda mejor definido a medida que el individuo madura.

Holland es otro de los autores que realiza planteamientos sobre orientación vocacional; los principios fundamentales del enfoque de Holland son la elección de la profesión como reflejo de la personalidad; los sujetos de una misma profesión tienen perfiles similares; la estabilidad, satisfacción y éxito profesional se derivan de una elección coherente entre el perfil personal y el ambiente laboral.

Los intereses vocacionales proceden de la personalidad, cada profesión atrae a individuos con personalidades afines. Igualmente, la elección profesional pone en coherencia el ambiente con la tipología de la persona; por ejemplo, una persona social busca una profesión social. La conducta de las personas está determinada por la interacción del individuo con su entorno (ambiente) (Renom y Álvarez, 2002, p. 27).

Según el modelo tipológico de Holland (citado en Suarez y Ponce, 1998), la mayoría de las personas puede definirse por una de las seis tipologías de personalidad: realista, intelectual, artística, social, emprendedor y convencional (RIASEC).

> *Realista*: se caracteriza por ser agresivo, no sociable, tiene buena coordinación y habilidad motrices; carece de habilidad verbal y de trato; prefiere los problemas concretos a los abstractos; posee valores convencionales en política y economía.

> *Intelectual*: está orientado a las tareas; es emprendedor, asocial; prefiere pensar bien las cosas antes de actuar; gusta de las tareas ambiguas; tiene valores y actitudes no convencionales; es oralmente independiente.
>
> *Artista*: es asocial; evita los problemas altamente estructurados o requiere capacidades físicas no refinadas; se parece al intelectual en que no es conformista, pero difiere de este en que necesita de expresión individualista; tiene fuerza en el ego.
>
> *Social*: es responsable, necesita atención, tiene habilidades de trato, evita resolver problemas intelectuales; es oralmente dependiente.
>
> *Emprendedor*: tiene habilidades verbales para dominar y guiar; evita el lenguaje bien definido; situaciones de trabajo que requieren largos periodos de esfuerzo intelectual.
>
> *Convencional*: prefiere las actividades estructuradas y verbales, es conformista, evita situaciones y problemas ambiguos que suponen complicaciones interpersonales y habilidades físicas (p. 58).

Estos aspectos que claramente se indican son importantes, ya que se busca conducir a las y los alumnos para que se conozcan a sí mismos –cómo son y cómo se conciben–, que identifiquen sus gustos, intereses, preferencias, aptitudes vocacionales y demás, así como puedan contar con un panorama sobre lo que el mundo escolar y laboral les ofrece para tomar decisiones asertivas en beneficio de sus actividades y desarrollo futuro. Y es aquí donde el trabajo de la o el orientador y tutor juega un papel importante, el de saber guiar al estudiantado de secundaria, ya que tienen que esclarecer, delimitar y definir conscientemente su plan de vida en forma consciente.

Para ayudar a cada estudiante, la orientación vocacional debe basarse en cuatro aspectos: el autoconcepto, la madurez vocacional, el desarrollo profesional y el modelo de la carrera. Dichos aspectos van entrelazados dado que permiten a la o el adolescente tomar una decisión vinculada a la elección vocacional, la cual se logra, como se ha mencionado, cuando se esclarece el concepto de sí mismo, cuando se compara la imagen del mundo ocupacional con la imagen que se tiene de sí mismo y cunado se elige y decide por una carrera que guarda relación con su vocación.

Para acercarnos más a la elección vocacional, hay que tomar en cuenta qué es lo que más se asemeja a las características de nuestra persona, para lo que es necesario considerar el modelo tipológico de Holland, compuesto de seis tipologías de personalidad: realista, intelectual, artista, social, emprendedor y convencional, que ayudarán a definir cómo se es y cuáles son los intereses propios.

III. TRABAJO EMPÍRICO

1. Contexto de la Escuela Secundaria Técnica 112

La Escuela Secundaria Técnica 112 está ubicada en la calle Cerrada Sabinos s/n, colonia Bosques del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México.

La escuela cuenta con cuatro edificios conformados por 26 salones. En el primero de ellos se encuentra la dirección, subdirección y algunas otras oficinas del personal administrativo de la escuela; junto a estas se encuentra la biblioteca y en los siguientes pisos, de manera descendente, hay más salones y los baños de las y los maestros. Enfrente de la planta baja del edificio se encuentra un patio.

En un segundo edificio hay salones en la planta alta y en la planta baja, en la que se encuentra la oficina de asistencia educativa, ya que este edificio solo cuenta con dos niveles. El tercer edifico está compuesto, igualmente, por dos niveles, con los talleres de electricidad, corte textil, dibujo técnico, mecanografía, entre otros, en la planta alta. En la planta baja se encuentran algunos salones y unos baños, tanto para los hombres como para las mujeres. En el cuarto edificio hay salones de clase.

La escuela cuenta con un patio que es utilizado para ceremonias, actividades físicas y como área de descanso para el receso; a su alrededor hay jardineras y algunos árboles, con una cooperativa en la esquina del patio.

Dentro de la institución hay algunos espacios descuidados que facilitan el desorden en las y los alumnos, como las escaleras de los edificios de los talleres y de la biblioteca, lo que en ocasiones crea un ambiente de tensión para la comunidad que ahí interactúa debido a que los espacios se prestan para riñas entre las y los estudiantes.

2. Sujetos

Los sujetos participantes fueron dos profesores, Elizabeth y Oscar, que laboran en la escuela secundaria técnica núm. 112 en el turno matutino. Los dos profesores, además de tener a su cargo la enseñanza de una asignatura, atienden a un grupo con la materia de Tutoría y Educación Socioemocional. Los datos de cada uno de los profesores se presentan enseguida como parte de la información que se les pidió en el cuestionario aplicado. Cabe señalar que por cuestión de privacidad no se registran sus apellidos.

3. Instrumento

El instrumento que se aplicó a los profesores es un cuestionario (Anexo 1), el cual tuvo como propósito conocer la opinión del profesor/a-tutor/a en relación con la orientación, la tutoría y la educación socioemocional que en la enseñanza realiza con sus estudiantes, así como las dificultades que se presentan en estos procesos.

El cuestionario se organizó con las siguientes categorías:

l. Datos generales
ll. Datos de la escuela
lll. Datos laborales: preguntas 1 a 5.
lV. Formación profesional: preguntas 6 a 11.
V. Orientación, tutoría, y Educación Socioemocional: preguntas 12 a 21.

4. Metodología y procedimientos

La metodología que se utilizó fue con un enfoque cualitativo, el cual tiene el propósito, según Hernández, *et al*. (2006), de reconstruir la realidad tal como la observan los autores de un sistema social previamente definido. Del mismo modo, el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación, además de que la o el investigador está directamente involucrado con las personas que se estudian y con sus experiencias personales. En este enfoque se utilizan diversas técnicas de investigación y habilidades sociales, de manera flexible e individual, de las y los docentes según los requerimientos de la situación (pp. 8-9). Con base en este enfoque se recurrió al diseño y aplicación de un cuestionario para la recolección de datos y análisis de tal fenómeno con la intensión de establecer y determinar patrones de comportamiento.

La aplicación del cuestionario a ambos docentes se realizó por correo electrónico, ya que de acuerdo con la situación de aislamiento ocasionado por la pandemia de la Covid-19, no fue posible llevarla a cabo de manera presencial, de modo que nos dimos a la tarea de contactar a los docentes de dicha secundaria, a quienes se les envió el cuestionario y solo dos de ellos lo contestaron y regresaron. La encuesta es la que nos permite la recolección sistemática de datos de una muestra de una población. Cerda señala que

> como instrumento la encuesta no es un método específico de ninguna disciplina de las ciencias sociales, ya que se utiliza en forma amplia en la mayoría de las disciplinas, ya que en cada una de ellas posee características propias, se usa principalmente cuando la información requerida no puede obtenerse sino a través de la consulta masiva (2014, p. 329).

Además, establecemos información relacionada con las siguientes cuestiones: ¿En qué consiste la orientación e intervención psico-

pedagógica y qué ventajas tienen para las y los alumnos de secundaria? Y ¿qué es la tutoría y qué representa para la formación integral de las y los alumnos?

5. Resultados

A continuación, se presenta la información que nos proporcionaron dos profesores tutores (hombre y mujer) del nivel secundaria al aplicárseles un cuestionario con preguntas abiertas y cuyo propósito consistió en conocer la opinión del profesor/a-tutor/a en relación con la orientación, la tutoría y la educación socioemocional que en la enseñanza realizan con sus alumnas y alumnos, así como las dificultades que se presentan en estos procesos.

Tabla 3.1 Datos generales

Nombre: ELIZABETH	Nombre: ÓSCAR
Sexo: femenino	Sexo: masculino
Edad: 35 años	Edad: 34 años
Estado civil: Casada	Estado civil: Soltero (X)

Fuente: Elaboración propia.

Datos de la escuela
Escuela donde labora: Escuela Secundaria Técnica Núm. 112.
Clave de la escuela: 09DST0112D.
Domicilio de la escuela: Cerrada Sabino s/n, colonia Bosques del Pedregal, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Tabla 3.2 Datos laborales

Profa. Elizabeth	Prof. Óscar
1. Años de servicio docente: 8	1. Años de servicio docente: 10
2. Además de esta escuela, ¿trabaja en otra? Si ( ) No (X) ¿Cuál?	2. Además de esta escuela, ¿trabaja en otra? Si ( ) No (X) ¿Cuál?
3. Materia(s) que imparte: Tecnología con énfasis en diseño industrial. Ciclo escolar: 2020-2021	3. Materia(s) que imparte: Matemáticas y Tutoría. Ciclo escolar: 2020-2021

4. Grupo y Grado: 2º B, 2º E y 3º D. Núm. de alumnos: 45, 45, 45, 40.	4. Grupo y Grado: Tercer grado A-F Núm. de alumnos: 237.
5. Turno Matutino (X) Vespertino ( )	5. Turno Matutino (X) Vespertino ( )

Fuente: Elaboración propia.

Formación profesional

Profesora Elizabeth:

1. Institución donde realizó sus estudios: IPN UPIICSA
2. Carrera que realizó: INGENIERÍA INDUSTRIAL
3. ¿Qué otros estudios ha realizado? TÉCNICO EN COMPUTACIÓN
4. ¿Los estudios realizados se relacionan con su trabajo docente? Si (X) No ( ) justifique:
5. ¿La Escuela Normal o universidad le proporcionó los conocimientos necesarios para desarrollar su práctica docente? Si (X) No ( )
6. ¿Ha tomado cursos de actualización docente en los dos últimos años? Si (X) No ( )

Si su respuesta es afirmativa, mencione sobre qué temas: EDUCACIÓN A DISTANCIA, GOOGLE CLASSROOM, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Profesor Óscar:

1. Institución donde realizó sus estudios: Escuela Normal Superior de México.
2. Carrera que realizó: Licenciatura en Educación Secundaria con la Especialidad en Matemáticas.
3. ¿Qué otros estudios ha realizado? Estudios de Maestría en España y México.
4. ¿Los estudios realizados se relacionan con su trabajo docente? Si (X) No ( ) justifique. Realicé la Maestría en Educación.
5. ¿La Escuela Normal o Universidad le proporcionó los conocimientos necesarios para desarrollar su práctica docente? Si (X) No ( )

6. ¿Ha tomado cursos de actualización docente en los dos últimos años? Si (X) No ( )

Si su respuesta es afirmativa, mencione sobre qué temas: Planeación y Didáctica de las Matemáticas.

Orientación, tutoría y educación socioemocional

Profesora Elizabeth

12. *¿Cuáles son sus propósitos profesionales docentes?*
    Ser un facilitador de la enseñanza-aprendizaje, considerando las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para la formación del alumno.
13. *¿Considera que es importante brindar orientación y tutoría a los alumnos?* SI (X) NO ( )
    ¿Por qué?: Para orientar el desarrollo personal de cada estudiante, dar seguimiento al caso particular de cada alumno con maestros y padres de familia.
14. *Desde su punto de vista, ¿cuáles son los propósitos de la orientación educativa?*
    Tiene como objetivo asesorar a los alumnos en su proceso educativo, su aprendizaje, asimismo, asesorar y colaborar con los padres y profesores en el proceso enseñanza-aprendizaje.
15. *¿Considera que la tutoría ayuda a evitar o resolver problemas de aprendizaje en los alumnos?* SI (X) NO ( )
    ¿Por qué?: Se puede tener un seguimiento personalizado del alumno y poder implementar diversas estrategias didácticas para la mejora del aprendizaje.
16. *¿Considera que es importante brindar orientación personalizada a los alumnos que la requieren?* SI (X) NO ( )
    ¿Por qué?: Para establecer acciones de acuerdo a las características de los alumnos.
17. *Para atender las dificultades de los alumnos como drogadicción, alcoholismo, etc., ¿considera que es importante el apoyo de otros agentes (CIJ, orientadores, psicólogos)?* SI (X) NO ( )

¿Por qué?: Son agentes capacitados para atender alumnos con problemas de este tipo.

18. *¿Qué estrategias emplea para favorecer en los alumnos las habilidades socioemocionales?*
    Motivación
    Empatía
    Actividades prácticas y atrayentes
    Actividades en equipo
    Reforzamiento de valores
19. *¿Qué tipo de dificultades se presentan para proporcionar la Tutoría y educación socioemocional en alumnos?*
    Falta de interés, motivación, falta de compromiso y atención de padres de familia.
20. *¿La Planeación de la enseñanza que realiza se adecua a las necesidades de los alumnos?* SI (X) NO ( )
    ¿Por qué? Está basada en las características socioeconómicas, en los estilos de aprendizaje de los alumnos.
21. *¿Se cuenta con los recursos y materiales didácticos necesarios para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje?* SI ( ) NO(X)
    ¿Por qué? Actualmente, por razones de la pandemia, no todos los alumnos cuentan con las herramientas necesarias para el proceso de aprendizaje.

Profesor Óscar

12. *¿Cuáles son sus propósitos profesionales docentes?*
    Seguir aprendiendo estrategias y metodologías para ejecutarlas en las aulas con mis alumnos; no solo de matemáticas, sino también la parte emocional que es importante, pues estamos trabajando con material humano que necesita mucho apoyo, comprensión y orientación.
13. *¿Considera que es importante brindar orientación y tutoría a los alumnos* SI (X) NO ( )
    ¿Por qué?

La adolescencia es una etapa en la cual los alumnos tienen un desarrollo bio-psico-social importante en su vida, pues deben empezar no solo a madurar sino a realizar un proyecto de vida, preocuparse por sus estudios y tener dos metas fijas: obtener un buen promedio para su certificado y quedarse en la escuela de nivel Medio Superior que ellos deseen.

Los docentes somos un ejemplo para seguir, más si los padres de familia en ocasiones no brindan esa orientación y apoyo en el estudio; por tal motivo nos corresponde incentivar, motivar constantemente y orientar a los estudiantes sobre sus metas a las que quieren llegar.

14. *Desde su punto de vista, ¿cuáles son los propósitos de la orientación educativa?*

    Apoyar a los estudiantes a integrarse bien a un grupo, a la escuela; al cambio de primaria a secundaria; a que tengan una comunicación asertiva y sean capaces de resolver conflictos de forma pacífica, trabajen a favor de la responsabilidad, compromiso, respeto y convivencia sana; así también, motivar para que vean por sus calificaciones y promedios, ya que estos se verán reflejados en el certificado y, por ende, brindará un apoyo para entrar a la preparatoria que ellos decidan.

15. *¿Considera que la tutoría ayuda a evitar o resolver problemas de aprendizaje en los alumnos?* SI (X) NO ( )

    Por qué? Porque cada tutor está al pendiente de los alumnos de un grupo y puede dedicar un tiempo específico en los procesos de aprendizaje de los alumnos, así como su motivación y comportamiento. Cuando el docente hace un buen desempeño, los alumnos se dan cuenta que nos preocupamos por ellos y se esfuerzan.

16. *¿Considera que es importante brindar orientación personalizada a los alumnos que la requieren?* SI (X) NO ( )

    ¿Por qué? Porque podemos ver qué es lo que está pasando con él y su entorno, podremos brindarle apoyo con adecuaciones a las planeaciones o la forma de evaluar, así como informar a todos los docentes que le imparten clase al discente. Así también, si hay

algún problema más grande, canalizarlo con UDEEI y puedan dar soporte al estudiante y la familia.

17. *Para atender las dificultades de los alumnos como drogadicción, alcoholismo, etc., ¿considera que es importante el apoyo de otros agentes (CIJ, orientadores, psicólogos)?* SI (X) NO ( )
¿Por qué? Porque en las escuelas necesitamos personal especializado que pueda brindar el apoyo oportuno para los estudiantes que lo requieran.
18. *¿Qué estrategias emplea para favorecer en los alumnos las habilidades socioemocionales?*
Pláticas motivacionales, dinámicas de integración y manejo de emociones y sentimientos.
19. *¿Qué tipo de dificultades se presentan para proporcionar la tutoría y educación socioemocional en alumnos?*
En ocasiones los chicos son muy herméticos, cierran sus emociones y sentimientos, y no son capaces de pedir apoyo.
20. *¿La Planeación de la enseñanza que realiza se adecua a las necesidades de los alumnos?* SI (X) NO ( )
¿Por qué? Porque siempre tengo un diagnóstico y estudio socioeconómico que me permita analizar la información por alumno; teniendo este panorama se puede planear y tener una "lectura" de cada grupo que se atiende.
21. *¿Se cuenta con los recursos y materiales didácticos necesarios para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje?* SI (X) NO ( )
¿Por qué? La Escuela pertenece a las de Tiempo Completo y cada ciclo escolar se compra material para diversas asignaturas; lamentablemente, no todos los profesores las utilizan y pierden su objetivo.

6. Reflexiones sobre los resultados

Una vez presentados los resultados de los cuestionarios aplicados a dos profesores de la escuela secundaria técnica 112, plantearemos comentarios y reflexiones sobre los hallazgos encontrados más relevantes.

Se pidió al profesor y la profesora que mencionaran la (s) materia (s) que imparten. Ambos profesores imparten Tutoría y Educación Socioemocional, al igual que otra asignatura correspondiente al plan de estudios pues, como bien sabemos, el plan de estudios del nivel de secundaria se concibe como una formación académica más especializada en relación con los niveles que le anteceden, por lo que para su atención se requiere de profesores que tengan una preparación profesional inicial específica, de estudios superiores como la universidad o la Escuela Normal Superior de México.

En torno a la pregunta *¿Ha tomado cursos de actualización docente en los dos últimos años?*, los dos maestros mencionan que sí han tomado cursos de actualización en los dos últimos años y, aunque están referidos al ámbito de la educación, ninguno de ellos es relativo a cursos de orientación y tutoría, sin embargo, consideramos que esto es importante porque permite contar con las herramientas que coadyuvan a enriquecer y tener mejoras en la práctica pedagógica. También podemos ver que, además de la asignatura que imparten, tienen a su cargo la asignatura de Orientación y Tutoría, la cual, al relacionar dos campos disciplinares, favorece la intervención en las dificultades de aprendizaje, en la orientación vocacional y el en desarrollo personal, social y académico de las y los alumnos. Cabe destacar que Orientación y Tutoría se implementó en la educación secundara en la reforma curricular de 2006 y quedó contemplada en la RIEB 2011.

En cuanto a la pregunta *¿Cuáles son sus propósitos profesionales docentes?*, ambos profesores han mencionado que estos consisten en ser facilitadores de la enseñanza-aprendizaje, considerando las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para la formación de la o el alumno, así como que también es importante seguir aprendiendo estrategias y metodologías para ejecutarlas en las aulas con las y los estudiantes; además, el profesor Óscar añade que no solo es un facilitador de matemáticas, también contempla la parte emocional, pues se trabaja con seres humanos que necesita mucho apoyo, comprensión y orientación. El profesor ya alude a las emociones de las y los alumnos, planteamiento que guarda relación con lo que señala

Liliana Morawietz (citada en Poy, 2024), "que las habilidades [socioemocionales] permiten identificar y manejar las emociones y practicar el compromiso consciente y desarrollar un comportamiento prosocial; […] uno de los factores claves de los procesos de aprendizaje son los 'entornos emocionalmente positivos'" (s.p.).

En torno a la pregunta *¿Considera que es importante brindar orientación y tutoría a los alumnos?*, tanto el profesor como la profesora mencionan que sí porque es necesario orientar el desarrollo personal de cada estudiante, darle seguimiento con maestros y padres de familia. La adolescencia es una etapa en la que las y los alumnos tienen un desarrollo bio-psico-social importante en la vida, principalmente por sus estudios, además de metas como obtener un buen promedio para su certificado y quedarse en una escuela del nivel medio superior.

De las y los alumnos de secundaria, la SEP (2024) indica que

> las y los adolescentes se enfrentan a constantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que inciden en su desarrollo a lo largo de su vida. Inicialmente representa el desafío de adaptarse a un nuevo escenario educativo que implica una transición en cuanto a las amistades, relaciones y dinámicas que han establecido, también hacia el final del trayecto de este nivel enfrentan una mayor demanda emocional respecto a las decisiones y responsabilidades que asumen (p. 110).

En cuanto a la ayuda que deben recibir las y los alumnos, y que guarda relación con lo que los profesores mencionan como parte de sus funciones como tutores, Brotons y Rubio (1999) señalan lo siguiente:

> Ser tutor supone prestar apoyo, mostrar y tener firmeza, consistencia en la línea de conducta. En segundo lugar, el tutor está para servir de guía en el crecimiento como personas de los adolescentes. Su misión es la de mostrarles el camino para que aprendan a descubrir conocimientos por sí mismos. Ha de ayudarles a resolver sus problemas, prepararlos para afrontar la vida críticamente y con dignidad, ha de servirles, en definitiva, de orientación. El tutor se sitúa ante el grupo de alumnos como un líder

> institucional y su capacidad orientadora dependerá en gran medida de la coherencia entre su discurso y su actuación práctica […] En tercer lugar, la imagen del tutor nos sugiere proximidad, cercanía anímica, moral, afectiva; en definitiva, empatía con el educando (p. 199).

Desde luego que la respuesta de los profesores está enfocada desde lo que piensan respecto a la importancia de la orientación y tutoría para las y los alumnos, y cómo la realizan en la práctica con la enseñanza de la materia. En este sentido, es factible que haya coherencia de su discurso con su actuación práctica, como lo mencionan los autores citados arriba.

Cabe señalar que la tutoría es uno de los ejes de la orientación, actualmente se interpreta como el derecho de las y los alumnos de recibir orientación a lo largo de sus estudios y tiene un papel fundamental en la formación integral de los educandos, por tanto, en la elevación de la calidad de la educación (Ojalvo, 2005).

A la pregunta, desde su punto de vista, *¿cuáles son los propósitos de la orientación educativa?*, los profesores respondieron que "Tiene como objetivo asesorar a los alumnos en su proceso educativo, en su aprendizaje, asimismo, asesorar y colaborar con los padres y profesores en el proceso enseñanza–aprendizaje". "Apoyar a los estudiantes a integrarse bien a un grupo, a la escuela; al cambio de primaria a secundaria; a que tengan una comunicación asertiva y sean capaces de resolver conflictos de forma pacífica, trabajen a favor de la responsabilidad, compromiso, respeto y convivencia sana; así también, motivar para que vean por sus calificaciones y promedios, ya que estos se verán reflejados en el certificado y, por ende, brindará un apoyo para entrar a la preparatoria que ellos decidan".

Como podemos observar, la respuesta de los dos profesores es variada, la primera menciona que la orientación educativa se centra en ayudar a las y los alumnos en sus procesos educativos, en sus aprendizajes y asesorar a los padres de familia; la segunda respuesta indica que la orientación educativa ayuda a la adaptación del alumno en el tránsito de la primaria a la secundaria, a que aprendan a comunicarse en

forma adecuada, que tengan habilidades para resolver conflictos, entre otras.

Con base en lo anterior, podemos decir que la orientación educativa consiste en la ayuda que se le proporciona a una persona o grupo para que pueda tomar decisiones adecuadas sobre diferentes opciones a través de la información, guía y asesorías, considerando de dicha persona sus características, limitaciones y capacidades; además,

> la función orientadora es inherente a la función docente, entendida ésta como un proyecto que tiende a proporcionar los medios necesarios para la formación integral personalizada del alumno en todas sus capacidades –cognitivo/lingüísticas, motrices, de relación interpersonal, de inserción social, de equilibrio personal–; es decir, como un proyecto educativo en sentido amplio, que va más allá de lo estrictamente cognitivo (Solé, 1998, p. 20).

Del mismo modo, se preguntó a los docentes *¿Considera que la tutoría ayuda a evitar o resolver problemas de aprendizaje en los alumnos?* Los docentes dieron una respuesta afirmativa, justificando que con la tutoría se permite atender las dificultades o problemas que se presentan a la o el alumno, ya que la o el tutor puede llevar el seguimiento más específico de los procesos de aprendizaje del grupo que tiene a su cargo, así como su motivación y comportamiento. También añaden que, cuando la o el docente hace un buen desempeño, las y los alumnos se dan cuenta de que se preocupan por ellos y se esfuerzan. Desde luego que las y los estudiantes perciben el desempeño de la profesora o el profesor y se forman una opinión; asimismo, a través de la tutoría se puede atender problemáticas variadas de aprendizaje de las y los alumnos, que en su mayoría son de orden intrínseco, como el interés, la motivación, la construcción del conocimiento, el comportamiento, entre otros. Aunque en varios casos los problemas de aprendizaje obedecen a factores extrínsecos, como la falta de atención y colaboración de los padres de familia, la atención y motivación de las y los profesores, la falta de atención y asistencia de algún especialista cuando la o el alumno presenta una necesidad educativa especial, entre otros.

Aquí percibimos que los profesores mencionan algunas cuestiones relacionadas con la parte intrínseca del alumno, no así con todas las finalidades que se debe cumplir con la función tutorial como, por ejemplo, las que se dirigen a los profesores como la coordinación y perfeccionamiento tutorial, las que se dirigen a la familia como la proporción de información, comunicación e implicación cooperativa, entre otras. Del mismo modo, no se explicitan otros aspectos relacionados con el desarrollo personal de las y los alumnos, tales como las de tipo cognitivo que están inmersos en los aprendizajes, las estrategias, la metacognición, la capacidad crítica y el autoconcepto, así como el social, que se relaciona con el grupo, la escuela, la inserción sociolaboral, entre otros (Nieto y Botías, 1999).

Acerca de la pregunta *¿Considera que es importante brindar orientación personalizada a los alumnos?* Los maestros encuestados coinciden al mencionar que sí, ya que esto permite llevar a cabo acciones de acuerdo con las características de las y los alumnos para saber qué es lo que está pasando con ellas y ellos, con su entorno y, si hay algún problema más grande, canalizarlo con la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), que puede dar soporte al estudiante y a la familia. Esta respuesta nos dejar ver que, dependiendo de las dificultades de las y los estudiantes, algunas de ellas pueden ser resueltas por la o el profesor tutor y cuando no es así se puede canalizar el caso con otro profesionista o centro de atención más especializado, como la UDEEI, lo que es correcto, dado que desde la orientación educativa se sugiere que se busque la colaboración con algún otro centro de atención. Incluso, la o el profesor tutor se puede apoyar en la persona orientadora en caso de que se encuentre dentro del mismo centro escolar. Esto que estamos afirmando coincide con lo que nos advierten De la Oliva y Vélaz de Medrano (2005) acerca del modelo de la intervención psicopedagógica:

> podría encontrarse más próximo al polo reactivo que al proactivo, centrar la intervención de manera más directa en los estudiantes que constituyen casos problema y no tanto el trabajo con los tutores o el resto de los profe-

> sores, y realizarse desde estructuras internas del centro o, por el contrario, ajenas orgánicamente a éste (p. 58).

A la pregunta, para atender las dificultades de los alumnos como drogadicción, alcoholismo, etc., *¿Considera que es importante el apoyo de otros agentes (CIJ, orientadores, psicólogos*), los profesores respondieron que sí, ya que son agentes capacitados para atender estudiantes con problemas de este tipo, porque en las escuelas necesitamos personal especializado que pueda brindar el apoyo oportuno a las y los estudiantes que lo requieran.

La respuesta de los profesores es correcta debido a que guarda relación con la intervención psicopedagógica, la cual va más allá de la orientación y la tutoría, pues se trata de una atención individualizada de las dificultades consideradas como Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que se proporciona por un especialista, ya que se trata de una intervención remedial. Aunque la orientación y la intervención psicopedagógica pueden coincidir, dado que la o el orientador y la o el especialista pueden actuar en forma preventiva y remedial para ayudar a las y los estudiantes.

A la pregunta *¿Qué estrategias emplea para favorecer en los alumnos las habilidades socioemocionales?*, los tutores contestaron que proporcionan pláticas motivacionales, dinámicas de integración, manejo de emociones y sentimientos, así como reforzamiento de valores, actividades prácticas y atractivas, y trabajo en equipo. Con respecto a esto, Molina (2012) menciona que la creciente importancia que se le está concediendo a la mejora de la convivencia en los centros educativos y a la educación en valores que desde la misma se enfatiza, conecta profundamente con los objetivos sobre competencias emocionales en cuanto a la educación de aspectos sociales, emocionales y afectivos, y su papel en el desarrollo de actitudes y conductas ajustadas a las normas de convivencia de un grupo social como la comunidad educativa y otros entornos sociales.

La competencia emocional se define como el "conjunto de habilidades para conocer y controlar las emociones y sentimientos, para

leer los estados de ánimo y sentimientos ajenos, para establecer relaciones positivas con los demás y para ser una persona feliz que responde de forma adecuada a las exigencias personales, escolares sociales" (Molina, 2012, p. 57).

¿Qué tipo de dificultades se presentan para proporcionar la Tutoría y Educación Socioemocional? Los tutores mencionan que en la clase las y los alumnos muestran falta de interés, de motivación, de compromiso y de atención de los padres de familia; en ocasiones los chicos son muy herméticos, cierran sus emociones y sentimientos y no son capaces de pedir apoyo. Al conocer estas dificultades, se puede explicar por qué las y los maestros recurren a la estrategia para atender la educación socioemocional de la motivación y a otras más, es decir, buscan la forma de atender otras dificultades.

Para contrarrestar la presencia de estas y de otras dificultades que puedan poner en riesgo la integridad de las y los alumnos, es necesario actuar en forma preventiva, ya que para impulsar el desarrollo humano es preciso atender los factores que puedan obstaculizarlo.

Para llevar a cabo la tutoría con las y los alumnos, se preguntó a los profesores *¿La planeación de la enseñanza que realiza se adecua a las necesidades de los alumnos?* Ellos mencionan que realizan una planeación en la que destacan que se basan en las características socioeconómicas, en los estilos de aprendizaje de las y los alumnos, lo que facilita contar con información que permite realizar un diagnóstico de cada alumno y alumna para tener un panorama y poder planear y tener una "lectura" de cada grupo que se atiende. En este sentido, en el desarrollo de la Tutoría y Educación Socioemocional es fundamental que las y los profesores que imparten la materia realicen el Plan de Acción Tutorial (PAT) que consiste, según Planas (2002, citado en Sendra, 2003), en "Un conjunto de acciones educativas de orientación personal, académica y profesional, diseñadas y planificadas por los tutores, profesores y orientador con la colaboración de los alumnos y la misma comunidad educativa, actuando siempre en función de las necesidades" (p. 41).

Con respecto a la última pregunta que se les hizo a los profesores, *¿Se cuenta con los recursos y materiales didácticos necesarios para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje?*, la respuesta se dividió; la profesora Elizabeth respondió que no pues, por razones de la pandemia, no todos los alumnos y alumnas contaron con las herramientas necesarias para el proceso de aprendizaje. Su respuesta se refiere a los aprendizajes de las y los alumnos, más que a ella, sin embargo, tiene razón, ya que con la pandemia varios y varias estudiantes presentaron dificultades para poder recibir su enseñanza por vía remota y esto limita sus aprendizajes. El profesor Óscar mencionó que sí porque la escuela pertenece a las de Tiempo Completo y cada ciclo escolar se compra material para diversas asignaturas; lamentablemente, no todos los profesores las utilizan y pierden su objetivo. Al respecto, nos preguntamos si todos los profesores y profesoras contemplan dentro de sus planeaciones el uso de recursos didácticos para la enseñanza y si consideran los que tiene la escuela o utilizan otros que consiguen por su cuenta.

Algo que es necesario señalar es que la orientación y la tutoría son importantes para apoyar a las y los alumnos en su proceso escolar, personal, social y socioafectivo, solo que para ello se debe contar con una serie de elementos relevantes como la actualización de las y los profesores en este ámbito, así como el trabajo colaborativo entre profesores, orientadores, directivos, padres de familia y otros y otras profesionistas que se encarguen de la atención de dificultades específicas que lleguen a presentar algunos alumnos y alumnas.

Con base en lo anterior podemos decir que, de acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a los profesores, se acepta relativamente la hipótesis que en un principio nos fijamos: La orientación educativa, la intervención psicopedagógica y la tutoría, al llevarse a cabo mediante la enseñanza del profesor, influye en forma relevante en el desarrollo integral y en la personalidad de las y los alumnos de educación secundaria. Decir que la hipótesis se acepta relativamente es porque los objetos de estudio de investigaciones que corresponden al ámbito social y educativo pueden variar y, por

lo tanto, los nuevos conocimientos no se pueden generalizar, ya que cada contexto y los sujetos con los que se trabaja son específicos y diferentes. Asimismo, que la enseñanza de la materia de Orientación y Tutoría corresponde, en este caso, a dos profesores tutores, y se observa que hacen el esfuerzo para desarrollarla con las y los alumnos de la mejor manera. Aunque, y como lo hemos planteado en temas anteriores sobre los tópicos referidos a la orientación, tutoría e intervención psicopedagógica, los profesores aún no contemplan algunas cuestiones por trabajarse en dicha materia y se comprende, dado que, en los resultados de la encuesta, dichos profesores no han tomado cursos de actualización referidos a dicha materia en los dos últimos años.

Lo que saben los profesores seguramente lo han aprendido de cursos previos a la pandemia, en las juntas del Consejo Técnico Escolar y de su propia experiencia docente, lo cual, en su conjunto, es valioso, ya que favorece en la mejora de la enseñanza y, por ende, en la formación de las y los estudiantes.

CONCLUSIONES

Una vez desarrollada la presente investigación y para la cual nos propusimos analizar las concepciones de la orientación educativa, intervención psicopedagógica y tutoría, así como la forma en que estas se llevan a cabo con las y los alumnos del nivel básico de secundaria, de tal modo que con ello se incida en su desarrollo integral y en su personalidad, pasamos a establecer las conclusiones de la misma.

Concluimos que para que la orientación se conformara como campo disciplinario en nuestro país y en otros lugares del mundo en el siglo XX, tuvo que pasar, a lo largo del tiempo, por varios momentos sociohistóricos, culturales, económicos y políticos. Su presencia como disciplina tuvo como antecedentes postulados filosóficos de la época clásica, como Platón, Sócrates y Aristóteles, así como Santo Tomás de Aquino y Ramón Llull en la Edad Media.

La orientación se inició con la aportación de Frank Parsons como orientación vocacional en 1909, en los Estados Unidos de América. El servicio de esta orientación se llevó a cabo fuera del ámbito escolar con jóvenes que tenían dificultades para conseguir un determinado empleo; del mismo modo, a Davis se le reconoce como el fundador de la orientación educativa. Truman L. Kelly, en 1914, fue quien utilizó por primera vez el término orientación educativa, la cual consiste en una actividad educativa, de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda a la y el alumno, tanto para la elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación a la escuela.

A lo largo del siglo XX, la orientación no se limitó a lo vocacional y profesional, su campo de intervención se fue ampliando signi-

ficativamente a otros, tales como orientación educativa, orientación para la prevención y el desarrollo personal, educación para la carrera, educación para la vida, entre varios más. Por orientación hoy se entiende un proceso continuo de ayuda dirigido a todas las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral (Bisquerra, 2005). Asimismo, la orientación tiene una dimensión teórico-metodológica y una dimensión práctica o intervención.

El cuerpo teórico conceptual de la orientación es la base para realizar la práctica o las intervenciones adecuadas con las y los orientados que la necesitan. Es así como se enmarcan algunas bases como las áreas, los modelos, los principios, las funciones de la orientación, entre otros. Esto es, son una parte importante que permiten impulsar en la práctica las intervenciones tanto de la misma orientación como la psicopedagógica y la tutoría.

Otra conclusión es que la orientación en nuestro país tuvo su origen en el Congreso Higiénico Pedagógico en 1882, en la ciudad de México, cuyos temas fueron las condiciones higiénicas de los edificios escolares, las características de los libros y útiles escolares, evitar la transmisión de enfermedades contagiosas entre los niños, entre otros. En este congreso se tomaron acuerdos relacionados con la enseñanza, el aprendizaje, la salud física y el desarrollo integral de las y los educandos, los cuales son objeto de atención de pedagogía y de la orientación educativa. De este congreso surgieron otros más.

Cabe mencionar que la creación de la orientación en la UNAM se dio en el año de 1933, cuando se organizaron conferencias informativas y en 1944, en esta misma universidad, se fundó el Instituto de Orientación Profesional. Otro antecedente de la orientación es que a finales del siglo X1X se empezó a trabajar en la Escuela Nacional Preparatoria, en donde a las y los estudiantes se les proporcionaba nociones básicas de orientación centradas en la elección de la carrera; el discurso de Gabino Barreda, fundador de dicha escuela, dejó claro que las y los alumnos preparatorianos debían elegir su carrera con base en sus gustos y capacidades. Se destaca el antecedente de esta

escuela porque, además de pertenecer a la Educación Media Superior, es una de las opciones para las y los alumnos que egresan del nivel de secundaria, donde la y el profesor tutor deben orientar e informar en forma amplia sobre la educación vocacional y el mundo laboral.

Concluimos también que es muy importante proporcionar orientación e intervención psicopedagógica centradas en favorecer en las y los alumnos de secundaria los procesos educativos y el desarrollo integral, para lo cual es más apropiado llevarlas a cabo en forma individualizada; la intervención psicopedagógica ayuda a la prevención de determinados problemas y a solucionar los que ya están presentes; de manera remedial, la intervención psicopedagógica puede atender a las y los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, de adaptación, de sexualidad, de aprendizaje, entre otros, y que cuando las dificultades son más complejas, requieren de la colaboración de profesionistas especializados, externos al centro escolar, cuya intervención consistirá en atender los casos de dichos estudiantes.

Es importante mencionar que una de las estrategias de intervención de la orientación es la tutoría. La orientación a los y las estudiantes es una función sustancial de cualquier docente; en los distintos niveles escolares se ha incorporado la tutoría, dando pie a que con ello surja la figura del tutor, al cual se le asigna la tarea de acompañar a las y los estudiantes a lo largo de la vida escolar. Frente a esto, en la educación secundaria el propósito de tutoría consiste en guiar y orientar a las y los alumnos durante su trayectoria escolar para enriquecer y potencializar sus capacidades y competencias sobre su desarrollo personal y académico, y que con ello se favorezca su desarrollo integral y tengan mayor probabilidad de éxito que de fracaso. La tutoría no se lleva a cabo en forma aislada, sino de manera coordinada y colaborativa con los demás profesores y profesoras tutores, directivos y padres de familia, puesto que también están implicados en los procesos de desarrollo de las y los alumnos.

En el nivel educativo básico de secundaria, la orientación educativa y vocacional surge en 1952 en las escuelas secundarias oficiales

e impulsada por Luis Herrera y Montes; con la creación de la modalidad de secundaria técnica, se sostuvo dicha orientación con una hora de enseñanza a la semana. En el periodo 1974-1993 no hubo orientación educativa como materia curricular en secundaria y, para el ciclo escolar 1993-1994 la orientación surge de nuevo como materia académica para las y los alumnos de tercer grado, producto de la reforma curricular de la educación básica con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992. Esta materia estuvo en vigor hasta 1999 y en su lugar se estableció la materia de Formación Cívica y Ética.

Orientación y Tutoría surgió como materia curricular en secundaria en la Reforma de Educación Secundaria de 2006. Asimismo, en el año 2017 se estableció el Nuevo Modelo Educativo y con ello se dio una reforma curricular para la educación básica y en la cual dicha materia se replanteó, dando lugar a Tutoría y Educación Socioemocional como materia, que se mantiene en el actual Plan de estudio de la educación básica 2022, cuya referencia es la Nueva Escuela Mexicana. El tiempo para la enseñanza de la materia en sus distintos periodos es de una hora clase y se imparte a las y los alumnos de los tres grados.

Del trabajo empírico que se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Técnica 112 podemos concluir que la profesora y el profesor tutores con los que se trabajó mediante un cuestionario tienen claridad sobre los propósitos profesionales, los cuales consisten en ser un facilitador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta las herramientas, habilidades, y conocimientos necesarios para favorecer la formación de las y los alumnos. También se destaca que es importante la parte emocional, pues se trabaja con seres humanos que necesitan apoyo, comprensión y orientación.

Es importante llevar a cabo la tutoría con las y los alumnos porque permite a las y los profesores tutores atender las dificultades o anticiparse a estas en su proceso de aprendizaje y su proyecto de vida, la elección vocacional, entre otros; de este modo, los profesores comentan que es necesario motivarlos, favorecer su buen comportamiento, entre otros, así como señalan que las y los alumnos pre-

sentan dificultades tales como la falta de interés, motivación, falta de compromiso y atención de padres de familia, además de no ser capaces de pedir ayuda.

Finalmente, podemos destacar que es de suma importancia seguir trabajando pedagógicamente, especialmente con la orientación educativa, la tutoría y la educación socioemocional de las y los alumnos del nivel de secundaria, ya que estos se encuentran en la etapa adolescente y transitan y experimentan un conjunto de cambios psicológicos, físicos, fisiológicos, sociales y escolares, los cuales en su conjunto repercuten en su desarrollo integral humano y conllevan la construcción de su personalidad, rendimiento escolar y toma de decisiones para establecer sus proyectos de vida y su porvenir.

REFERENCIAS

Aceves, Y. y Simental, L. (2013). La orientación educativa en México. Su historia y perfil del orientador. *Revista Pilquen*. Sección psicopedagógica, XV(10).

Arnaiz, P. e Isús, S. (1998). *La tutoría: organización y tareas*. Barcelona, España: Graó.

Bautista, R., Canca, I., Castillejo, J., González, M., López, M., Parra de la, E., Rubio, J., Sánchez, J. y Varón, A. (1992). *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Granada, España: Ediciones Aljibe.

Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona, España: Ediciones CEAC.

Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid, España: Narcea.

Bisquerra, R. (coord.). (2002). *La práctica de la orientación y tutoría*. Barcelona, España: CISSPRAXIS.

Bisquerra, R. (coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, España: Editorial La Muralla.

Bisquerra, R. (2005). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. España: EDITORIAL PRAXIS.

Bisquerra, R. (2016). *Orígenes y desarrollo de la orientación*. *http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-bXVdos-Unidad01_LC_01_BISQUERRA.pdf*

Brotons, E. y Rubio, C. (1999). Ser tutor en secundaria obligatoria. En S. Fernández (coord.). *Acción psicopedagógica en educación secundaria: Reorientando la orientación* (199-225). Málaga, España: Ediciones Aljibe.

Calderón, E. I. y González, D. A. (2023). *Orientación para tomar decisiones adecuadas de los alumnos de bachillerato sobre la elección de carrera* [Tesis de licenciatura]. México: UPN.

Cerda, H. (2014). *Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. México: NEISA.

De la Oliva, M. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Caracterización y valoración de los modelos de intervención psicopedagógica en centros de educación secundaria. En C. Monereo y J. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp. 55-67). Barcelona, España: Graó.

Diario Oficial de la Federación (1999). *Acuerdo No. 153. 3 de febrero de 1999.* Secretaría de Educación Pública. México.

Fernández J. (coord.). (1999). *Acción psicopedagógica en educación secundaria: Reorientando la orientación*. Málaga, España: Ediciones ALJIBE.

Flores Pacheco, A. L. (2013). La conformación del campo de Orientación Educativa siglos XIX y XX en México. *REMO*, X(25), 24-32.

González, J. J. (2001). *Psicopatología de la adolescencia*. México: Manual moderno.

Hernández, R., Baptista, M. A. y Fernández, C. (2007). *Fundamentos de metodologías de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Baptista, M. A. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª. ed.). México: Mc Graw Hill.

Ibáñez, O. R. (2014). *El valor amor en los adolescentes que cursan la secundaria mediante la materia de Formación Cívica y Ética como alternativa psicopedagógica ante el modelo globalizador* [Tesis de licenciatura]. UPN.

Ibáñez, R. (2002). *El bajo desempeño escolar en los alumnos de educación secundaria técnica y diurna del Distrito Federal* [Tesis de maestría]. UPN.

Ibáñez, X. S. (2018). La influencia de la educación emocional en la autoestima y desempeño escolar en los alumnos de educación media superior. Tesis. México: UPN.

López Carrasco, M. A. (2005). *Origen y desarrollo histórico de orientación educativa*. México: Escuela de Graduados en Educación ITESM.

López, N. y Sola, T. (2007). *Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación*. España: GEU.

López, P. (2022). *Taller de orientación vocacional y proyecto de vida en los alumnos adolescentes de tercer grado de secundaria* [Tesis de licenciatura]. UPN.

Martín, E. y Tirado, V. (coords.). (2000). *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria.* (2ª. ed.). Barcelona, España: Universitat de Barcelona y Horsori.

Martínez, M. C., Quintanal, J. y Téllez, J. A. (2002). *La orientación escolar. Fundamentos y desarrollo*. Madrid, España: Dykinson.

Molina, M. J. (2012). *Educar desde el corazón. Cómo trabajar la educación emocional con los niños*. Barcelona, España: Editorial CCS.

Nava Ortiz, J. (1993). *La orientación educativa en México. Documento base. México: Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO)*. [s.e.].

Nieto, J. M. y Botias, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona, España: Ariel.

Ojalvo, V. (2005). Orientación y tutoría como estrategia para elevar la calidad educativa de la educación. *Revista cubana de educación superior*, 25(2), 3-18.

Ponce, J. y Suarez, M. F. (1998). *La importancia de la orientación vocacional en los alumnos de tercer grado de escuelas secundarias técnicas y diurnas del Distrito Federal* [Tesis de licenciatura]. UPN.

Poy, L. (2024, 10 de julio). El entorno escolar puede favorecer el aprendizaje socioemocional: expertos. *La Jornada*, p. 12.

Riart, J. (2006). El tutor, ¿quién es? En S. Gallego y J. Riart. (coords.), *La tutoría y orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas* (pp. 27-39). Barcelona, España: Octaedro.

Rice, F. P. (2000). *Adolescencia: desarrollo, relaciones y cultura*. (9ª ed.). Madrid, España: Prentice-Hall.

Rodríguez Espinar, S. (1982). *Factores de rendimiento escolar*. Barcelona, España: Oikos-tau.

Romero, N. (2023). *La dimensión cognitiva y afectiva dos esferas fundamentales en orientación educativa para la elección de carrera en los estudiantes de bachillerato* [Tesis de licenciatura]. UPN.

Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México: SEP.

Sendra, E. (2003). El Plan de Acción Tutorial (PAT). En S. Gallego y J. Riat (coords.), *La tutoría y la organización en el siglo XXI: nuevas propuestas* (pp. 41-52). Barcelona, España: Octaedro.

SEP (1993). *Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Secundaria 1983*. (1ª. ed.). México.

SEP (2000). *Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria. Libro para el maestro*. México.

SEP (2011). *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011 guía para el maestro*. México.

SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México.

SEP (2022). *Plan de Estudios de la educación básica 2022*. México.

SEP (2024). *Programa de estudio para la educación secundaria: programa sintético de la fase 6*. (1ª. ed.) México.

Solé, I. (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona, España: Horsori.

Tyler, L. E. (2002). *La función del orientador*. *Teoría*. México: Trillas.

Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación*. (2ª. ed.). Málaga, España: Ediciones Aljibe.

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA EL DOCENTE-TUTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Propósito: Conocer la opinión del profesor/a-tutor en relación con la orientación, la tutoría y la educación socioemocional que en la enseñanza realiza con sus alumnos y alumnas, así como las dificultades que se presentan en estos procesos.

DATOS GENERALES
Nombre del maestro (a): _____
Sexo: Masculino ( ) Femenino ( ) Edad _____
Estado civil: Soltero(a) ( ) Casado/a ( ) Otro ( ) _____

DATOS DE LA ESCUELA
Escuela donde labora: _____
Domicilio de la escuela_____
Clave de la escuela: _____

lll. DATOS LABORALES
1. Años de servicio docente _____
2. Además de esta escuela, ¿trabaja en otra? Si ( ) No ( ) ¿cuál? _____
3. Materia(s) que imparte: _____Ciclo escolar _____
4. Grupo y grado_____Núm. de alumnos_____
5. Turno Matutino ( ) Vespertino ( )

lV. FORMACIÓN PROFESIONAL

6. Institución donde realizó sus estudios _____
7. Carrera que realizó: _____
8. ¿Qué otros estudios ha realizado? _____
9. ¿Los estudios realizados se relacionan con su trabajo docente? Si ( ) No ( ) justifique _____ _____
10. ¿La Escuela Normal o Universidad le proporcionó los conocimientos necesarios para desarrollar su práctica docente? Si ( ) No ( )
11. ¿Ha tomado cursos de actualización docente en los dos últimos años? Si ( ) No ( ) Si su respuesta es afirmativa, mencione sobre qué temas _____

V. ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

12. ¿Cuáles son sus propósitos profesionales docentes?
13. ¿Considera que es importante brindar orientación y tutoría a los alumnos? SI ( ) NO ( ) ¿Por qué? _____ _____
14. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los propósitos de la orientación educativa? _____ _____
15. ¿Considera que la tutoría ayuda a evitar o resolver problemas de aprendizaje en los alumnos? SI ( ) NO( ) ¿Por qué? _____ _____
16. ¿Considera que es importante brindar orientación personalizada a los alumnos que la requieren? SI ( ) NO ( ) ¿Por qué? _____ _____

17. Para atender las dificultades de los alumnos como drogadicción, alcoholismo, etc., ¿considera que es importante el apoyo de otros agentes (CIJ, orientadores, psicólogos)?
    SI ( ) NO ( ) ¿Por qué? _____
    _____
18. ¿Qué estrategias emplea para favorecer en los alumnos las habilidades socioemocionales?
19. ¿Qué tipo de dificultades se presentan para proporcionar la tutoría y educación socioemocional en alumnos? _____
    _____
20. ¿La planeación de la enseñanza que realiza se adecua a las necesidades de los alumnos?
    SI ( ) NO ( ) ¿Por qué?:_____
    _____
21. ¿Se cuenta con los recursos y materiales didácticos necesarios para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje?:
    SI ( ) NO ( ) ¿Por qué? _____

Gracias por su tiempo y participación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Mario Martín Delgado Carrillo Amaya *Secretaría de Educación Pública*
Ricardo Villanueva Lomelí *Subsecretaría de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Rosa María Torres Hernández *Rectoría*
Diana Patricia Rodríguez Pineda *Secretaría Académica*
Fidel Rodríguez Maldonado *Secretaría Administrativa*
Pilar Moreno Jiménez *Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico*
Marlene de Guadalupe Camarena Acosta *Dirección de Difusión y Extensión Universitaria*
Benjamín Díaz Salazar *Dirección de Planeación*
Maricruz Guzmán Chiñas *Dirección de Unidades UPN*
Filiberto Ibáñez Juárez *Dirección de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Dirección de Comunicación Social*

Coordinaciones de Área
Tomás Román Brito *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Jorge García Villanueva *Diversidad e Interculturalidad*
Gerardo Ortiz Moncada *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Ruth Angélica Briones Fragoso *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Miguel Ángel Vértiz Galván *Posgrado*
Gabriela Ruiz de la Rosa *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*
Patricia Adriana Amador Islas *Unidad de Igualdad de Género e Inclusión*

Comité Editorial UPN
Rosa María Torres Hernández *Presidencia*
Diana Patricia Rodríguez Pineda *Secretaría Ejecutiva*
Marlene de Guadalupe Camarena Acosta *Coordinación Técnica*

Vocales Académicos
Luis Gabriel Arango Pinto
Ana Laura Lara López
Amílcar Carpio Pérez
Eurídice Sosa Peinado
Teresa de Jesús Rojas Rangel
Luis Manuel Juncos Quiané

Esta primera edición de *Orientación e intervención psicopedagógica y tutoría en las y los alumnos de secundaria,* estuvo a cargo del Área de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó el 20 de junio de 2025.